



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Programa Palma de Coco**

Colima

Octubre de 2002



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Palma de Coco

Colima

Directorio

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
COLIMA**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Lic. Fernando Moreno Peña
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Francisco López Tostado
Subsecretario de Agricultura

Ing. Lorenzo Hernández Arreguín
Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y Operación

Ing. Fernando Martínez Pacheco
Director de Apoyo a Productores de la
Secretaría de Desarrollo Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y Evaluación

Ing. Arturo Garza Carranza
Director General de Fomento a la Agricultura

Ing. Alberto Navarro Córdoba
Subdelegado Agropecuario. Encargado del Despacho de
la Delegación de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Alberto Navarro Córdoba	Presidente del SEE
Ing. Humberto Bueno Trujillo	Representante del Gobierno del Estado
Ing. Marco A. Sinécio Moreno	Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural. Secretario Técnico del SEE
M.C. José de Jesús Ramírez Vaca	Coordinador
Sr. Inocencio Espinosa Radillo	Coordinador de la Comisión Agrícola del COAGRO
Sr. Eusebio Sánchez Gaitán	Coordinador de la Comisión Ganadera del COAGRO
Ing. Felipe Alfonso Félix Castro	Coordinador de la Comisión de Transferencia de Tecnología del COAGRO
Sr. Ignacio Vaquero Landaverde	Coordinador de la Comisión de Sanidades del COAGRO
Sr. Ricardo Galindo Velasco	Presidente de la Unión Productores de arroz del Estado de Colima
Sr. Alejandro Beltrán Medina	Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal
M.C. José de Jesús Lomelí Peña	Universidad de Colima. Vocal académico
M.C. José Zapata Altamirano	Vicepresidente del CIAM. Vocal Académico
MVZ. Jesús Octavio Urzúa Torres	Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas. Vocal Académico

**ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD
EVALUADORA ESTATAL:**

Tendencia y Solución A. C.



Transformación para la Democracia

Lic. Sandra L. Ochoa Echeverría
Director General de la Empresa

Ing. Raquel Solano Alonso
Director del Proyecto

Consultores

Ing. Salvador Sámano Silva
C.P. Hamlet Bojorges Flores
Lic. Julio César Moreno Zúñiga

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	1
Capítulo 1 Introducción	5
1.1 Fundamentos de la evaluación.....	5
1.2 Objetivos de la evaluación estatal.....	5
1.2.1 Generales.....	5
1.2.2 Particulares.....	6
1.3 Metodología de Evaluación	6
1.4 Fuentes y métodos de análisis de la información	7
1.5 Descripción del contenido del informe.....	7
1.5 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	8
Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del programa.....	9
2.1. Elementos de política sectorial, estatal y federal:.....	9
2.2. Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa.....	10
2.3. Contexto económico para la operación del Programa	11
Capítulo 3 Características del programa en el estado.....	13
3.1 Descripción del Programa.....	13
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el estado	13
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001	14
3.4 Población objetivo	14
3.5 Componentes de apoyo.....	15
3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas	17
3.7 Cobertura geográfica del Programa	18
Capítulo 4 Evaluación de la operación del programa	20
4.1. Planeación del Programa	20
4.2. Procesos de operación del Programa en el estado	20
4.3. Perfil de los beneficiarios	27
4.4. Satisfacción con el apoyo	29
4.5. Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa	30
4.6. Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores	32
4.7. Evaluación global de la operación del Programa.....	32
Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos del programa.....	34
5.1. Principales resultados de las acciones del Programa	34
5.2. Capitalización e inversión productiva.....	35

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	35
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	36
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	37
5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo.....	37
5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción	38
5.8. Desarrollo de cadenas de valor	38
5.9 Contribución al empleo.....	38
5.10 Conversión y diversificación productiva	38
5.11 Efecto sobre los recursos naturales.....	39
5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores	40
5.13 Protección y control sanitario	40
5.14 Investigación y transferencia de tecnología.....	41
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones.....	42
6.1 Conclusiones.....	42
6.2 Recomendaciones	45
Bibliografía y fuentes de información.....	47
Anexos.....	48

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro.2.1 Superficie sembrada 1990-1999.....	12
Cuadro 3.1 Metas financieras 2001	18
Cuadro 3.2 Metas físicas 2001.....	18
Cuadro 4.1. Medios de difusión del Programa	23
Cuadro 4.2. Mecanismos de control y seguimiento de solicitudes.....	26
Cuadro 4.3 Razones de rechazo de solicitudes.....	27
Cuadro 4.4. Características socioeconómicas.....	28
Cuadro 4.5. Patrimonio productivo.....	29
Cuadro 4.5. Patrimonio productivo.....	31
Cuadro 5.1 Resultados debidos al Programa	34
Cuadro 5.2 Cambios de la producción agrícola debidos al PAC.....	35
Cuadro 5.3 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo	36
Cuadro 5.4 Recibió y requiere servicios de asistencia técnica	37
Cuadro 5.5 Cambios de actividad debidos a la participación en el Programa.....	38
Cuadro 5.6 Motivos para no cambiar.....	39
Cuadro 5.7 Cambios obtenidos o esperados como consecuencia del apoyo	39
Cuadro 5.8 Participación en campañas sanitarias	40
Cuadro 5.9 Apoyos del programa de sanidad agropecuaria	41
Cuadro 5.10 Actividades de transferencia	41
Cuadro Anexo 1. Cálculo del tamaño de muestra	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3.1 Cobertura geográfica del Programa.....	19
Figura 4.1. Estructura operativa y normativa del Programa.....	21
Figura 4.2. Trámite para la entrega de apoyos del Programa	24

PRÓLOGO

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y en el ámbito nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

SIGLAS

ASERCA:	Apoyos y Servicios para la Comercialización Agropecuaria
BANCOMEXT:	Banco de Comercio Exterior
BANRURAL:	Banco Nacional de Crédito Rural
CADER:	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CNA:	Comisión Nacional del Agua
COAGRO:	Consejo Estatal Agropecuario
COPLADE:	Comité de Planeación de la Entidad
CURP:	Cédula Única de Registro de Población
DDR:	Distrito de Desarrollo Rural
DGPOP:	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRA:	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO:	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOFAE:	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Colima
INCA:	Instituto Nacional de Capacitación y A
INIFAP:	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
NAFIN:	Nacional Financiera
PAC:	Programa Alianza para el Campo
PADER:	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PESPRO:	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PIB:	Producto Interno Bruto
SAGARPA:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SCT:	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SECOFI:	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SEMARNAT:	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SRA:	Secretaría de la Reforma Agraria

PRESENTACIÓN

Este documento de evaluación forma parte del proceso evaluativo de los Programas de la Alianza para el Campo 2001, el cual contempla cinco grupos de programas a) Fomento agrícola, b) Fomento ganadero c) Sanidad agropecuaria, d) Transferencia de tecnología y e) de Desarrollo rural, en él primero se encuentra inmerso el Programa Palma de Coco, objetivo de nuestro análisis.

El objetivo fundamental de este esfuerzo evaluativo es precisar el desempeño e impacto de este Programa en el Estado de Colima, con el fin de dar a conocer y mejorar cada una de las acciones de políticas que esto implica, tanto en el ámbito regional como estatal.

Es importante considerar, que la evaluación constituye un proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficiencia y eficacia, impacto y sostenibilidad de todas las actividades del Programa a la luz de sus objetivos. Se trata de un proceso organizativo, tanto para mejorar las actividades que se encuentran en marcha como para medir los resultados netos que se han obtenido con los productos que ha entregado la Alianza y ayudar a la toma de decisiones futuras.

En este contexto, la evaluación externa del Programa Palma de Coco, realizada por el despacho Tendencia y Solución A. C., utilizando la metodología de evaluación desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO y conducido por el Subcomité Estatal de Evaluación, trató de determinar si se han alcanzado o se están alcanzando los objetivos del Programa y establecer si las acciones están contribuyendo, en alguna medida, al logro de los resultados esperados. Además, de detectar los cambios indirectos (externalidades) que ocurrieron, benéficos o perjudiciales, y se examinó su posible relación causal con la Alianza Para el Campo. Es decir, se preocupó por juzgar y valorar el impacto sobre la producción y el ingreso de los productores, estableciendo relaciones causales entre las actividades y los resultados.

De esta forma, se aprovechó al máximo toda la información cuantitativa y cualitativa disponible, se construyeron índices, se compararon los resultados mensurables y se contrastaron con las indagaciones cualitativas, buscando, en la medida de lo posible, ser objetivos y esperando que los lectores futuros de este documento encuentren en él elementos y hallazgos novedosos que justifiquen las conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

Finalmente, cabe destacar que los resultados de una evaluación exitosa habrán de reflejarse en el aprendizaje de las instituciones y personas involucradas en la operación de este Programa, que conducirá a una mayor efectividad y eficiencia de las acciones emprendidas. En la medida en que el esfuerzo de evaluación contribuya a este logro, su aportación al desarrollo de una cultura de la evaluación continua en la operación del Programa será significativa.

RESUMEN EJECUTIVO

Temas	Indicadores	Valor	
Presupuesto ejercido (pesos)	Total	2,193,375	
	Aportación federal	996,925	
	Aportación Estatal	539,863	
	Aportación beneficiarios	656,590	
Metas físicas	Establecimiento de plantaciones(ha)	228.7	
	No. de platas otorgadas	33,215	
	Productores beneficiarios	78(45 obtuvieron los 2 apoyos)	
Fechas relevantes	Firma convenio PAC	12-03-1996	
	Decreto presupuestal de egresos	31-12-2000	
	Publicación reglas de operación	15-03-2001	
	Firma del Anexo técnico	31- 05-2001	
	Cierre del Programa	Sin fecha	
Indicadores Básicos	Satisfacción con el apoyo	C= 100 %	S= 100 %
	Permanencia del apoyo	PER= 100% FUN= 100% CF = 100%	PPYS= 49% INPS= 0.99 AC = 0.98
	Desarrollo de capacidades	VS= 0.0 DC= 0.3 DCI= 0.2	CTG= 0.0 CAG= 84%
	Producción y productividad	CER= 16% CEV= 16% CEC = 16%	CAUC= 16% CPPC = 16%
	Ingresos	PCI= 0% CI = 0%	IPI = 0%
	Empleo	TIE = % FEG= 8%	IE= TA=
	Organizaciones económicas	NG= 0%	CG= 0%
Indicadores Complementarios	Inversión	PIA= 94% RPI= 0.6 IMA= 0.4	IMT= 1.6 ITF = 1.6
	Cambio técnico	CT = 0% CEP= 0%	CP= 0%
	Cadenas de valor	AIS= 0 AIYS= 0 CPP= 0 PyT= 0 COM= 0	CON= 0 DYA= 0 IM= 0 DCV= 0
	Conversión productiva	REC = 0% RECS= 0%	IREC= 0
	Efectos en recursos naturales	PCF= 32	INR= 32

►► ***Entorno para la operación del Programa en el Estado***

La copra difícilmente volverá a ser un producto rentable, como lo fue durante más de tres décadas. El tener que competir en el mercado mundial con grandes volúmenes de aceites vegetales, con productos sustitutos y sobre todo que su precio depende de la oferta y la demanda, serán factores que día a día limitarán sus posibilidades de desarrollo.

El Estado de Colima ocupa el segundo lugar en superficie sembrada con cocotero (25,028 ha), actualmente tiene plantaciones de palma de coco que presentan vejez fisiológica, lo que da origen a bajos rendimientos por unidad de superficie. Además, la enfermedad del Amarillamiento Letal del Cocotero, no presente en la entidad, resulta ser un riesgo potencial si no se toman medidas al respecto.

Su importancia económica radica en que puede prosperar favorablemente en terrenos donde otros cultivos oleaginosos no pueden hacerlo; como son los suelos arenosos-salinos de las costas de México

►► ***Características del Programa en el Estado***

El Programa Palma de coco, surge en 1997, como una respuesta a la problemática de la enfermedad fitoplasmática conocida como Amarillamiento Letal del Cocotero (ALC) que es un a amenaza seria para las plantaciones de cocotero del país.

Por otro lado y a pesar de que se programó los componentes de fomento técnico, desarrollo de la cadena productiva, y otros, en los hechos sólo se brindaron apoyos productivos como el establecimiento y adquisición de plantas.

►► ***Evaluación de la operación del Programa***

Planeación: Se llevó de manera descoordinada entre las Instancias de la SAGARPA y el Gobierno del Estado, debido, entre otras cosas, a la tardanza en el inicio del Programa (fecha de radicación de recursos), a pesar de ello se intentó cubrir las expectativas.

Difusión: No existe una estrategia clara dentro de la operación del Programa, sin embargo los encargados del programa de las diversa instancias mediante reuniones informativas la llevan acabo en cada municipio, aún cuando se requiere de la implementación de una campaña además de informativa, formativa en donde se les brinde conocimiento del comportamiento de la nueva variedad apoyada, así como de sus bondades.

Otra debilidad, es que la resistencia o la incertidumbre de un cambio no sólo de variedad sino de prácticas en general es difícil, y mucho más si no se tiene una cultura participativa, en actividades de capacitación y asistencia técnica,

Implementación: En la elaboración de la solicitud intervinieron en muchos de los casos los técnicos de diversas instancias.

Autorización: Ésta estuvo a cargo primeramente por el DDR con base a la normatividad y posteriormente por los coordinadores del Programa, que realizan un dictamen productivo.

Desarrollo de la obra o recepción del apoyo: Se les entrega la planta en campo, levantando una acta de entrega/ recepción.

Seguimiento : Este se lleva a cabo desde la recepción de la solicitud en los propios DDR y termina en el establecimiento de las plantaciones en campo, sin embargo no se lleva a cabo un seguimiento posterior, que garantice el mejor aprovechamiento del bien adquirido.

► ***Evaluación de los resultados e impactos del Programa***

Es importante mencionar que el cocotero tiene una vida útil o reproductiva de hasta 50 años, pero inicia su producción después de los 3 años, de acuerdo a la variedad, por tal motivo, es difícil cuantificar en este momento los impactos, por lo que en el presente trabajo los valores de los indicadores obtenidos deben tomarse bajo cierta reserva, en el entendido que esperan obtener impactos, pero dado el tiempo que tienen sus cultivos no es posible reportar éstos en un ciclo de operación.

► ***Conclusiones y recomendaciones***

- Se requiere una delimitación de funciones entre los operadores del Programa, debido a que no existe una coordinación ni interinstitucional ni entre responsables directos, lo que se refleja en el hecho de que los “coordinadores” del Programa no contaban con un padrón confiable de productores beneficiados, cada uno tenía una lista diferente tanto en montos como en nombres.
- Debido a que existió un retraso en la radicación de recursos provocando la operación tardía del Programa, se recomienda planear los tiempos de ejecución del mismo de acuerdo a las necesidades de los productores (épocas de siembra y disponibilidad de plantas), para que el apoyo se establezca en la temporada precisa.
- Se requiere implementar una campaña eficiente de difusión, no sólo para dar a conocer el Programa en sus alcances, apoyos y elegibilidad, sino además, para informar en las ventajas e importancia de sustituir las plantaciones de cocotero por variedades resistentes al amarillamiento letal y convencer a los productores para llevar a cabo cambios en sus cultivares, partiendo del hecho que dicha variedad es relativamente nueva en el Estado y los resultados se observan en el largo plazo.

- Que el Programa se haga acompañar con los servicios de asistencia técnica y capacitación especializada para el manejo de la nueva variedad, permitiendo obtener con éstos servicios el mejor desarrollo de los cultivares, además de evitar los malos manejos y entendidos por parte de los productores al no tener un conocimiento previo del comportamiento de la variedad apoyada.
- Se requiere vincular muy estrechamente el Programa de Palma Coco con las actividades del programa Transferencia de tecnología, para que los productores puedan participar en los talleres, cursos, eventos demostrativos en campo de los cultivares de la nueva variedad, etc. y así minimizar la desconfianza de llevar acabo el cambio y puedan apreciar las bondades que dicha variedad brinda.
- Que los resultados de las evaluaciones se den a conocer no solo a los órganos de mayor importancia en el estado, sino también a todos los actores involucrados en la operación del Programa en cuestión.

Capítulo 1

Introducción

1.1 Fundamentos de la evaluación

El programa de Alianza para el Campo tiene como objetivo fundamental apoyar a los productores rurales a fin de que tomen ventaja de las oportunidades que ofrece la apertura comercial, producto de la firma de diferentes acuerdos de libre comercio. De manera similar es un esfuerzo por compensar los efectos negativos de dicha apertura.

Para ello existen dentro de Alianza programas de Fomento Agrícola, Fomento Pecuario, Sanidad Agropecuaria, Transferencia de Tecnología y de Desarrollo Rural cuyas finalidades son concretar el objetivo fundamental de Alianza apoyando el mejoramiento de las tecnologías agropecuarias, a través de la introducción de nuevas técnicas o de la transformación de las actuales, elevando la producción por hectárea para sí incidir de manera positiva en la competitividad del sector.

Toda evaluación que se orienta al sector rural, en lo general, pretende enriquecer el conocimiento de la estructura social y económica que prevalece en el campo para definir y operar estrategias de reactivación y reconversión productiva sustentadas en procesos organizativos donde el productor se convierta en el protagonista del cambio económico y social.

La evaluación se expresa como el instrumento fundamental para hacer más eficiente la planeación y operación del Programa Palma de Coco y determinar los indicadores técnicos y económicos que garanticen el alcance de los objetivos planteados.

De esta manera, será necesario contemplar el análisis y evaluación de los aspectos estructurales del éste que incluyen: la coordinación interinstitucional en las fases de planeación, diseño, gestión, administración, ejecución y seguimiento. Asimismo, habrá que considerar su naturaleza funcional, es decir, evaluar y medir los impactos socioeconómicos generados por los apoyos otorgados a los beneficiarios.

La evaluación de programas consiste en una secuencia sistemática de actividades con el objeto de llegar a identificar los principales resultados relacionados con la operación y los resultados alcanzados por el programa.

1.2 Objetivos de la evaluación estatal

1.2.1 Generales

- Conocer los resultados alcanzados en la instrumentación del Programa 2001, para determinar en la medida de lo posible los impactos a nivel del productor

beneficiado, en el incremento del ingreso, empleo, calidad de vida, productividad, adopción de nuevas tecnologías o especies, expectativas y cambios de actitud. Así como también la eficiencia operativa y la calidad administrativa.

- Analizar el comportamiento de los apoyos durante el ejercicio presupuestal 2001, a fin de conocer los impactos productivos, tecnológicos, económicos y sociales.
- Conocer las fortalezas y debilidades del Programa 2001, para sugerir modificaciones a su diseño e instrumentación.

1.2.2 Particulares

- Conocer el nivel socioeconómico de la población beneficiada por el programa.
- Conocer el impacto al nivel de productor de los apoyos otorgados por el Programa (ingreso, empleo, calidad de vida, productividad, mejoras en los procesos productivos, introducción de nuevas tecnologías y especies, expectativas y cambios de actitud del productor).
- Evaluar la eficiencia operativa del Programa Palma de Coco 2001.
- Conocer las causas por las cuales algunos productores no pudieron acceder a los apoyos.
- Analizar los beneficios de la aplicación y uso de bienes con la asesoría de técnicos de los programas gubernamentales.
- Evaluar la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno que participan.

1.3 Metodología de Evaluación

Para el trabajo de evaluación se siguió la guía metodología planteada por FAO-SAGARPA, así mismo se utilizaron las herramientas diseñadas por esta estancia (cuestionarios, entrevistas, bases de datos, etc.).

En este sentido, la estrategia metodológica de la evaluación desarrollada contempló un orden de propósitos, procedimientos, acciones e instrumentos dirigidos a producir el conocimiento objetivo, oportuno y sistemático de los avances; así como los logros, las desviaciones, las limitaciones, los obstáculos, las restricciones y la perspectiva a la que ha estado sujeto la estructura técnico-operativa del Programa Palma de Coco.

El contenido temático del estudio tiene como base un diseño común que permite integrar los resultados estatales en una evaluación del programa al nivel nacional, el diseño metodológico de esta evaluación se ajustará a las herramientas proporcionadas por FAO-SAGARPA, que permiten describir los resultados de la evaluación del Programa conforme a los objetivos planteados.

1.4 Fuentes y métodos de análisis de la información

Para los fines de la captura de la información, de su análisis, y para tener una opinión global de todas las poblaciones involucradas en el programa se utilizaron básicamente las fuentes de información siguientes:

- **Documentación** normativa y operativa del programa, y estadísticas necesarias para la caracterización de la agricultura del estado, relativos a las regiones agroecológicas, los distritos de desarrollo, los programas y las dependencias gubernamentales, las organizaciones de productores y otros.
- **Entrevistas** (a informantes claves), con el objetivo de obtener la información relativa a la planeación, la organización, la concertación, la coordinación y la capacitación, éstas se realizaron a los miembros de las siguientes instancias de coordinación en el estado:
 - Funcionarios
 - Responsables del programa
 - Proveedores de bienes y servicios
- **Encuestas** a productores beneficiados, para obtener el punto de vista sobre las acciones efectivas de la operación del Programa en este nivel. Los beneficiarios a encuestar se determinaron con base a una lista preliminar, debido a que el programa aún se encontraba en operación y no se ejercía la totalidad de los recursos, por lo que se decidió llevar a cabo un censo.

Las encuestas y entrevistas fueron levantadas por profesionales independientes del propio despacho.

1.5 Descripción del contenido del informe

El presente trabajo de evaluación consta de seis capítulos en donde se describe, las diversas etapas y resultados que arrojaron la aplicación de instrumentos y herramientas diseñadas para tal fin por la Unidad de apoyo FAO.

En el **capítulo uno** se estableció la importancia y utilidad del estudio de evaluación del programa en el estado.

Dentro del **capítulo dos** se creó el marco de referencia sobre el que se desarrolló el Programa.

En el **capítulo tres** se menciona la caracterización del Programa en su ámbito estatal.

Dentro del *capítulo cuatro*, se establecen las características de la operación del Programa Tecnificación del Riego y presenta una serie de indicadores que muestran el desempeño de los procesos del Programa, así como su eficacia y eficiencia. La fuente principal de información fueron las entrevistas a funcionarios, documentos relacionados con la operación del Programa y, eventualmente, opiniones de los productores.

En el *capítulo cinco*, se describe el funcionamiento y los resultados generados por el Programa, indicando el desarrollo del mismo a través de su operación

Y Como último *capítulo* se encuentra el *seis*, en donde se plasmas las conclusiones y recomendaciones del estudio.

1.5 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

En lo que se refiere a los impactos que reporta esta evaluación, éstos pueden ser considerados como parciales por dos razones básicas. La primera es que el apoyo otorgado por el programa tiene plazos de maduración medios, por lo que no todos sus impactos se han manifestado al momento de la aplicación de las encuestas a beneficiarios. La segunda razón es que algunos impactos están fuera de los alcances planteados para esta evaluación, considerando el tiempo y presupuesto disponibles. No obstante estas limitaciones, se estiman que los resultados obtenidos responden satisfactoriamente a los objetivos principales de la evaluación.

Los principales usuarios, lectores y población objetivo de los resultados de la evaluación son los operadores del Programa, las instancias ejecutores, las dependencias responsables de su aplicación, las delegaciones e instancias centrales de la SAGARPA, los DDR, CADER y las instancias del gobierno del estado.

También es útil para las instancias que participan en la instrumentación del Programa, tales como el INCA Rural, ASERCA, INIFAP, instancias controladoras del ejercicio presupuestal al interior del sector (Oficialía Mayor, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto DGPOP) y las globalizadoras, especialmente la Secretaria de Hacienda.

Las organizaciones de productores, tanto en el ámbito estatal como regional y nacional, para fines académicos, las universidades y demás centros de investigación y enseñanza agrícola superior son usuarios intelectuales de los resultados de las evaluaciones.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del programa

2.1. Elementos de política sectorial, estatal y federal:

En el mundo se producen anualmente 5 millones de toneladas de copra, concentrándose más del 80% en cinco países, los cuales son en orden de importancia: Filipinas, Indonesia, India, Vietnam y México.

El cultivo comercial del cocotero en nuestro país tiene más de cien años. Sin embargo, no fue sino hasta la segunda mitad de la década de los 40, cuando a partir de las diversas políticas nacionales y de la reducción de la oferta mundial, mostró un crecimiento acelerado, convirtiéndose en un importante motor de la economía de las regiones costeras, tanto del Pacífico como del Golfo. Un ejemplo de esta situación lo constituye el estado de Colima, donde la palma de coco se ubica como el segundo de mayor importancia económica

En nuestro territorio la producción coprera, se destina en mayor medida al mercado interno, dedicándose el 75% a la industria para la elaboración de aceites, materia prima básica para la producción de jabón.

La caída del precio internacional de copra y de aceite de coco durante los últimos años, impacta de manera directa a este sector; sobre todo si consideramos que además viene arrastrando toda una serie de factores que reducen las posibilidades de rentabilidad: bajos rendimientos, esquemas de comercialización erráticos, falta de organización de los productores, inciertas investigaciones y desarrollo de nuevas tecnologías para el cultivo, importaciones, etc.

Frente a este panorama, tanto el gobierno del estado como el Gobierno Federal, han implementado como primera etapa el Programa Palma de coco, mediante acciones como la generación de híbridos de mayor rendimiento y resistencia al amarillamiento letal; sustitución de plantaciones viejas, entre otras.

Dentro de las metas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1998- 2003, se encuentra la producción de 300 mil plantas de híbrido de coco amarillo malayo alto pacífico, con lo que se pretende contribuir al logro del crecimiento económico del sector agropecuario.

El amarillamiento letal es la amenaza más seria para la supervivencia del cocotero, es una enfermedad causada por el microorganismo tipo “micoplasma”, y transmitido por la chicharrita *Myndus crudus Van Duzee*, afecta palmas *cocos nucifera L.* y por lo menos otras 30 especies más.

Las palmas infectadas mueren entre los cuatro y seis meses después de la aparición de los primeros síntomas (caída total de frutos, necrosamiento de inflorescencias, secamiento de las hojas y posterior pérdida de éstas), es por esto la importancia de reforestar con palmas resistentes a ésta enfermedad.

2.2. Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa

En el Estado de Colima la participación tanto de gobierno estatal y federal son de manera armónica, esto se debe en gran parte al tamaño del estado y a la infraestructura en vías de comunicación, lo que permite que todos puedan acceder de manera general y en corto tiempo a los servicios públicos, además es un estado en donde las relaciones son casi familiares lo que permite tener una mejor vinculación con las políticas de desarrollo.

La instrumentación de los Programas sectoriales en apoyo al desarrollo agropecuario en el Estado de Colima, se coordina a través del Comité de Planeación de la entidad (COPLADE), el cual, con la operación de los diferentes Subcomités por especialidad, dan congruencia al convenio de desarrollo Social, Estado-Federación.

Por lo que respecta a la Alianza para el Campo, su seguimiento, validaciones y aprobaciones son a través del Consejo Estatal Agropecuario y el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Colima (FOFAE), dichos órganos colegiados son auxiliados para su operación por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, la Comisión Técnica de Ganadería, los Subcomités Técnicos Operativos de los diversos anexos técnicos y la Comisión de Regulación Seguimiento de Salud Animal y Sanidad Vegetal. Asimismo, por el Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Sector Agropecuario.

Con el fin de asegurar que la información solicitada por los productores agropecuarios de la entidad se realice conforme a sus demandas específicas, se integró en la entidad la Fundación Produce Colima, A.C., organismo de productores que se enlaza con el Estado y la federación para la asignación de recursos a las instituciones y organismos que implementan los proyectos de investigación tanto a escala estatal como regional, así como los procesos de transferencia de tecnología.

Por otro lado y en el marco de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural, en el ámbito de cada región económica, operan los Comités Técnicos y Directivos, quienes con la incorporación de las diversas instancias y los municipios que inciden en el ámbito del Distrito de Desarrollo Rural, regulan el seguimiento operativo de los programas de fomento y desarrollo agropecuario.

Existe una unión agrícola regional de productores de coco y cinco asociaciones agrícolas locales: dos en Tecomán, una en Armería, una en Manzanillo y una en Coquimatlán

2.3. Contexto económico para la operación del Programa

En la agricultura estatal sobresalen por su importancia económica los cultivos frutales: limón, coco-copra, plátano, mango, tamarindo y papaya, localizados por el potencial de los suelos y clima en la zona costera del estado, correspondiente esta a la jurisdicción del Distrito de Desarrollo Rural 02 Tecomán, que presenta un clima predominantemente cálido húmedo y cálido semiseco. La temperatura ambiente esta determinada con una media anual de 27 °C, con máximas de 42 °C en mayo, el mes más caluroso. En esta región, se presenta una precipitación que oscila entre los 700 mm a 800 mm.

El Estado de Colima ocupa el segundo lugar en superficie sembrada con cocotero (25,028 ha), produciendo anualmente alrededor de 44 mil toneladas, las cuales comercializan en la entidad y Jalisco. Los principales municipios productores son: Tecomán (67%), Armería (17%) y Manzanillo (12%). El rendimiento promedio por hectárea es de 1.8 ton superando la media nacional.

Su importancia económica radica en que puede prosperar favorablemente en terrenos donde otros cultivos oleaginosos no pueden hacerlo; como son los suelos arenosos-salinos de las costas de México.

- ✓ El cocotero en condiciones óptimas, produce tres veces más aceite por hectárea en un año, que el más productivo cultivo oleaginoso, en condiciones equivalentes.
- ✓ Es un cultivo permanente que lo hace menos dependiente del uso de insumos como maquinaria, insecticidas, herbicidas, etc.
- ✓ Es un cultivo del que se pueden esperar utilidades durante más de 25 años, periodo que representa la etapa más productiva del cocotero.
- ✓ Ninguna planta es tan aprovechada en forma integral como el coco, del cual se utiliza su raíz, tronco, hojas, flores y fruto, obteniéndose importantes productos de interés económico, alimenticio y comercial.

Pese a lo anterior, el llamado árbol de la vida también presenta algunas desventajas, que se pueden resumir en: mayor inversión de la que requieren los cultivos anuales y el largo periodo de fructificación que muestra el cocotero, que en el caso de las variedades grandes puede ser hasta los seis años, mientras que para las variedades enanas es de aproximadamente tres años.

La palma de coco que para el estado es una tradición, en los últimos años ha presentado problemas básicamente en el precio del producto (copra), lo que ha ocasionado que buena parte de las áreas plantadas de palmeras hayan sido derribadas para el cambio de cultivo.

Cuadro.2.1 Superficie sembrada 1990-1999

ESTADOS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	TMC
GUERRERO	80,204	78,400	84,631	80,329	84,557	84,557	84,607	83,730	83,729	85,938	0.79
COLIMA	32,239	30,683	29,860	29,860	28,647	28,647	26,903	27,851	25,138	25,028	-2.49
TOTAL NACIONAL	171,550	173,723	178,710	171,316	173,131	167,376	169,146	167,439	164,952	166,729	-0.31

De esta manera el cultivo de la palma con 25,028 hectáreas 1999, registra disminución en la superficie plantada de 7,211 hectáreas en comparación a la superficie plantada de 1990. En 1999 represento el 15% de la superficie agrícola estatal, el 6% menos que lo que representaba en 1990. (Cuadro 2.1)

Por otro lado, el 75% de las plantaciones de cocotero en el Estado, se encuentran asociadas con otros frutales (limón, mango y plátano), además el 90% de las plantaciones presentan una edad que fluctúa entre los 40 y 50 años, es decir presentan una edad fisiológica muy grande. Alrededor de 2,500 familias depende de ésta actividad.

Capítulo 3

Características del programa en el estado

3.1 Descripción del Programa

El Programa Palma de coco, surge en 1997, como una respuesta a la problemática de la enfermedad fitoplasmática conocida como Amarillamiento Letal del Cocotero (ALC) que es un a amenaza seria para las plantaciones de cocotero del país. Además, surge en un contexto de grandes importaciones del país de aceites vegetales. México es un país deficitario en la producción de oleaginosas, lo cual hace necesaria la producción doméstica de importantes volúmenes de aceites que permitan cubrir la demanda.

Colima segundo lugar nacional en producción de copra; actualmente tiene plantaciones de palma de coco que presentan vejez fisiológica, lo que da origen a bajos rendimientos por unidad de superficie. Además, la enfermedad del Amarillamiento Letal del Cocotero, no presente en la entidad, resulta ser un riesgo potencial si no se toman medidas al respecto.

Por ello, desde 1997 dentro de la Alianza para el Campo, se ha implementado la operación del programa de Palma de Coco, que con sus componentes de apoyo para la adquisición de plantas híbridas, establecimiento de plantaciones y establecimiento de huertas madre, apoyan a los productores para facilitarles los medios para mejorar o renovar sus plantaciones actuales.

La poca organización, la escasa adopción de tecnologías de producción y la amenaza del amarillamiento Letal del Cocotero, han limitado el desarrollo del sector coprero en la entidad, por lo que el programa de Palma de Coco pretende lograr un impacto en beneficio de los productores.

El **objetivo** del programa es promover el desarrollo del cultivo del cocotero mediante un enfoque integral que considere acciones de fomento productivo, protección sanitaria, uso intensivo de la superficie ocupada con las plantaciones, desarrollo del mercado y fortalecimiento técnico, para promover el desarrollo de la cadena productiva relacionada con este cultivo, así como elevar el nivel de vida de los productores.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el estado

Desde el inicio del programa en 1997, se han beneficiado 30 productores con la adquisición de 10,167 plantas híbridas y apoyo para establecimiento de plantaciones en 31.33 hectáreas. Sin duda, este programa permite contar con cultivares sanos y productivos lo que permite obtener una mejor calidad y mayor cantidad de copra, hechos que redundan definitivamente en la mejoría económica de los productores y fortalecimiento de la actividad.

3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001

En el Estado de Colima, para la operación del PAC se instaló una estructura administrativa que funcionó de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico:

Consejo Estatal Agropecuario: El decreto del ejecutivo estatal que lo crea y regula establece su carácter consultivo con los representantes de los productores para orientar las políticas estatales hacia el sector agropecuario, a su vez es la instancia de coordinación con las instituciones del sector para la instrumentación del PAC.

Comité Técnico del FOFAE: Su función fundamental ha sido la autorización de los recursos convenidos en los Anexos Técnicos, así como vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos de la Alianza para el Campo.

Subcomité Técnico de los Programas Agrícolas: Su función es emitir los dictámenes de viabilidad técnica y normativa de cada programa de trabajo y solicitud de apoyo formulada por los productores.

Distritos de Desarrollo Rural: Con sus CADER's, su función ha sido registrar y tramitar las solicitudes, dictaminando la elegibilidad de los productores y apoyos solicitados, así como el canal principal de comunicación y difusión de la Alianza hacia los productores de la entidad.

3.4 Población objetivo

Podrán participar los productores agrícolas: ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios y asociaciones de productores constituidas conforme a las disposiciones legales aplicables, que se dediquen a la producción del cocotero, preferentemente de los Estados de Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Quintana Roo, Tabasco, Oaxaca, Yucatán, Chiapas y Veracruz.

Requisitos de elegibilidad.

- Los productores o asociaciones de productores interesados en participar en el Programa deberán presentar la siguiente documentación, así como la que determine el Comité Técnico del Fideicomiso:
- Solicitud para participar del beneficio del Programa Palma de Coco.
- Acreditar ser productor agropecuario mediante constancia emitida por la autoridad municipal o por la organización a la que pertenezca.
- Presentar un proyecto integral para el desarrollo de la palma de coco y su cadena agroindustrial, considerando los distintos componentes de apoyo, especificando los que

otorga el programa, y los que se pudieran otorgar a través de otros programas federales, para evitar duplicidad y, en todo caso, complementarse.

- Cumplir con las campañas fitosanitarias que se lleven a cabo en el Estado y participar en los programas de asistencia técnica que se desarrollen en la región.
- En el caso de los apoyos para huertas madre o padre o producción de nuez y planta híbrida, se deberán suscribir convenios específicos entre los beneficiarios y el Comité Técnico del Fideicomiso que considere el calendario de actividades y de ministración de recursos, y presentar un programa de trabajo de las actividades a desarrollar con base en la norma NOM-067-FITO-1999.

3.5 Componentes de apoyo

- **Fomento productivo**

Con estas acciones de fomento se busca elevar la producción y productividad del cocotero mediante la sustitución de plantaciones con planta híbrida de alto rendimiento y tolerante al amarillamiento letal del cocotero (ALC), el apoyo en asistencia técnica y la inducción de mejores prácticas en el manejo agronómico del cultivo. Para este propósito se consideran los siguientes apoyos:

Adquisición o producción de plantas o nueces híbridas tolerantes al ALC. La aportación gubernamental Federación-Estado será del 100% del costo, con un máximo de hasta \$38.5 por planta y de hasta \$26.4 por nuez, donde la aportación federal corresponde hasta el 50% del costo, equivalente a \$19.25 y \$13.2, respectivamente.

Establecimiento de la plantación comercial con híbridos tolerantes al ALC. La aportación de la Federación será como máximo de hasta el 40% del costo, equivalente hasta \$1,600.00 por hectárea.

Rehabilitación y mantenimiento de plantaciones comerciales ya establecidas. Se otorgará un apoyo de la Federación hasta del 40% de la inversión estimada, con un monto máximo de hasta \$840.00 por hectárea. Este componente considera apoyos para manejo integrado de plagas, fertilización y la inducción de cultivos intercalados.

Asistencia técnica en el uso del paquete tecnológico para el manejo intensivo y diversificado de las plantaciones. Se otorgará un apoyo Federal hasta del 50% del costo del servicio al año o hasta \$36,000.00 para módulos de 250 hectáreas de plantaciones comerciales.

En el caso de que se opte por la **producción de nuez y planta híbrida**, el Programa otorgará los siguientes apoyos:

Establecimiento o rehabilitación de huertas madre y padre. La aportación de la Federación será como máximo de hasta \$9,000 por hectárea, que corresponde al 50% de la inversión. Se apoyarán con este componente: el establecimiento de la plantación, control fitosanitario, fertilización y asistencia técnica.

Acondicionamiento de huertas madre y huertas padre donadoras de polen. Se otorgará un apoyo de la Federación de hasta el 50% del costo, con un máximo de hasta \$15,000.00 por hectárea. Este componente considera apoyos para: fertilización, asistencia técnica, sistemas de riego, control fitosanitario, prestación de servicios para la recolección de polen y establecimiento de viveros.

Los gobiernos de las entidades federativas podrán otorgar apoyos complementarios a los diversos componentes de fomento productivo, conforme a su disponibilidad presupuestal. Instalación de Bancos de Germoplasma (laboratorio de polen). Por la importancia que significa para el país contar con Bancos de germoplasma, la aportación Federal será hasta un máximo de \$550,000.00 para su equipamiento. El INIFAP deberá dictaminar los proyectos que se presenten. Para la operación de laboratorios de polen se otorgará un apoyo Federal máximo de hasta \$220,000.00 por laboratorio.

- **Fortalecimiento técnico**

Para la realización de eventos de capacitación especializada para técnicos y organizaciones de productores en la aplicación de paquetes tecnológicos, el manejo de huertas madre y padre, y la producción de nuez y planta híbrida tolerante al ALC, se otorgarán apoyos gubernamentales Federación-Estado hasta del 80% del costo total del evento de capacitación, hasta un monto máximo de \$100,000.00 de los que la Federación aportará hasta la mitad del apoyo.

Talleres de capacitación especializada para el aprovechamiento integral de los productos y subproductos del cocotero. Para este componente se otorgará un apoyo Federal hasta del 50% del costo del taller, hasta un máximo de \$50,000.00; para la realización del taller se hará una invitación abierta a los productores y organizaciones de productores de cocotero de toda la entidad.

Los gobiernos de las entidades federativas podrán complementar los recursos federales, conforme a su disponibilidad presupuestal.

- **Desarrollo de la cadena productiva**

Instalación de centros de acopio de copra. Serán elegibles para este componente las asociaciones de productores legalmente constituidas y que tengan dentro de su objeto la producción o comercialización de copra. El apoyo federal será hasta del 50% del costo del

centro o hasta un máximo de \$350,000.00. Se consideran apoyos para el equipamiento, acondicionamiento del centro y capital de trabajo.

Estudios y proyectos productivos. Para promover un uso más intensivo de los productos y subproductos del cocotero, así como la búsqueda de nuevos mercados, el Gobierno Federal otorgará un apoyo de hasta el 50% de costo o hasta un máximo de \$35,000.00 por estudio o proyecto.

Instalación de aserraderos. Se apoyará la instalación de aserraderos para mejorar el aprovechamiento del cocotero, el Gobierno Federal aportará hasta el 50% del costo o hasta un máximo de \$300,000.00 por aserradero. Se incluyen apoyos para el acondicionamiento del local, así como la adquisición de herramientas y equipos.

Para intensificar las acciones de promoción, difusión, dictaminación de superficies, distribución de plantas y seguimiento en campo del programa, se apoyará hasta con el 7% de los recursos gubernamentales, monto que se sujetará a la disponibilidad de recursos que resulte después de haber cubierto los costos de producción de plantas y su establecimiento. Los gobiernos de las entidades federativas podrán complementar los recursos federales, conforme a su disponibilidad presupuestal.

Diversificación productiva. Con el propósito de facilitar el proceso de conversión productiva o promover el manejo intensivo de las plantaciones de cocotero mediante su asociación con otros cultivos, el Gobierno Federal otorgará un apoyo de hasta el 30% del costo de la introducción de frutales o pastizales en las superficies que actualmente están ocupadas con plantaciones de palma de coco, o hasta un máximo de \$3,600.00 por hectárea.

3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas

El Programa Palma de coco tuvo un inicio de operación muy tardío, por tal motivo durante la operación de éste se encontraron una serie de retrasos, lo que repercutió tanto en la operación del éste (otorgamiento y asignación de apoyos), como en el proceso de evaluación mismo.

Aún cuando se programó un presupuesto de 3 millones 402 mil pesos (sin contemplar gastos de evaluación y operación) a mediados del mes de julio del 2002, no se había ejercido más que dos quintas partes de los recursos, y con algunos contratiempos, aún cuando aparentemente se encontraban comprometidos la totalidad de los programados. (Cuadro 3.1)

El 65% de los recursos del PAC fueron de inversión federal, mientras el 35% los otorgó el gobierno estatal, dicho apoyo representó el 70% del costo total promedio, por lo que los productores tuvieron que ejercer una derrama presupuestal del 30% es decir alrededor de 659 mil 590 pesos.

Cuadro 3.1 Metas financieras 2001

Presupuesto	Programado	Realizado	METAS	Derrama económica
Federal	2,457,000	996,925	41%	65%
Estatad	945,000	539,863	57%	35%
Alianza	3,402,000	1,536,788	45%	70%
Productor	2,052,000	656,590	32%	30%
TOTAL	5,454,000	2,193,375	40%	

FUENTE: Avance físico y financiero del Programa 2001.

Por otro lado y a pesar de que se programó los componentes de fomento técnico, desarrollo de la cadena productiva, y otros, en los hechos sólo se brindaron apoyos productivos como el establecimiento y adquisición de plantas.

Se recibieron 99 solicitudes aunque sólo se atendieron 78 (79%), 45 de las cuales se les otorgó el apoyo de establecimiento y adquisición de plantas y al resto el apoyo fue en establecimiento de plantaciones.

Cuadro 3.2 Metas físicas 2001

Presupuesto	Unidades		META	Productores		META
	Programado	Realizado		Programado	Realizado	
Adquisición de plantas	30,000	33,215	1.1	40	45	1.1
Establecimiento de plantas	200	228.7	1.1	100	78	0.8
Establecimiento huertas madre	10	Nd.		1	Nd.	
Acondicionamiento huerta	35.64	Nd.		4	Nd.	
TOTAL	5,454,000	1,278,775	23%			

FUENTE: Avance físico y financiero del Programa 2001.

Se rebasaron las metas programadas 10%, en unidades atendidas en la adquisición y establecimiento de plantas, pero no se ejercieron los demás rubros programados, y en cuanto a productores beneficiados éstos se rebasaron en 10% en la adquisición de plantas y disminuyeron en 20% en el establecimiento de plantas.(Cuadro 3.2)

3.7 Cobertura geográfica del Programa

El Estado cuenta con 10 municipios, sin embargo en la operación del Programa ha beneficiado por obvias razones de ubicación geográfica e importancia del cocotero a los municipios de Tecomán y Armería siendo éstos los únicos municipios apoyados en el año de 1999, y en el 2000 además se incorporó Coquimatlán, durante la operación del Programa en el 2001, se amplió el área de influencia a Ixtlahuacán y Manzanillo(Figura 3.1)

Figura 3.1 Cobertura geográfica del Programa



FUENTE: Cierre físico y financiero del Programa 1996-2001

Capítulo 4

Evaluación de la operación del programa

4.1. Planeación del Programa

Debido a que es el Consejo Estatal Agropecuario(COAGRO) es el principal órgano de planeación de los Programas de la Alianza y este es presidido por el Gobernador, el Programa Tecnificación de Riego y la política sectorial estatal se complementan ampliamente, partiendo del hecho que el sector agropecuario de la entidad basa su estructura productiva en la actividad agrícola, dada las condiciones naturales de la región.

Dentro de las metas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1998- 2003, se encuentra la producción de 300 mil plantas de híbrido de coco amarillo malayo alto pacífico, con lo que se pretende contribuir al logro del crecimiento económico del sector agropecuario.

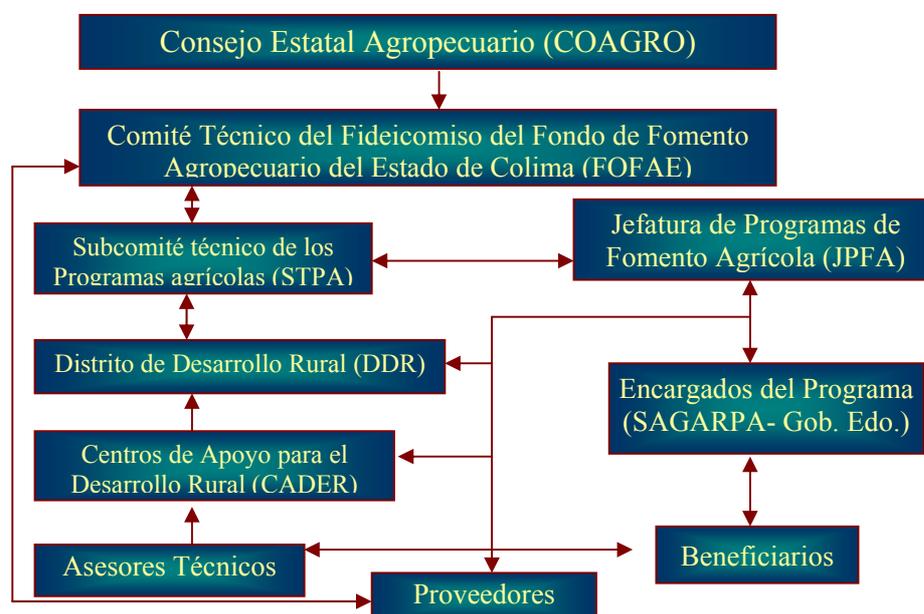
Por otro lado, alrededor de 4/5 partes de los funcionarios entrevistados indicaron que el programa sí se vincula ampliamente con el Plan Estatal de Desarrollo, ya que ésta vinculación se advierte en la identificación de actividades productivas prioritarias, la mitad manifestó que dicha vinculación se advierte por la población objetivo, zonas geográficas, y una cuarta parte dijo que está se advierte por la coincidencia de objetivos, metas y en la identificación de temas estratégicos de atención.

4.2. Procesos de operación del Programa en el estado

Se firmó el convenio de los Programas de Alianza para el Campo el 12 de marzo de 1996, a partir de esa fecha se ratifica cada año. Dicho proceso inicia con el conocimiento del decreto presupuestal de egresos de la federación, que para los Programas 2001 se dio a conocer al 31 de diciembre de 2000, posteriormente se publicaron las reglas de operación de los Programas de la Alianza el 15 de marzo del 2001.

Posteriormente el 16 de Abril del 2001 se firmó el anexo técnico del Programa, pero la primera radicación de recursos fue hasta el 30 de septiembre del mismo año, fecha en la que se puede decir que formalmente dieron inicio las actividades de asignación de apoyos.

En el Estado de Colima, para la operación del PAC se instaló una estructura administrativa que funcionó de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico (Figura 4.1):

Figura 4.1. Estructura operativa y normativa del Programa

Fuente: Tendencia y Solución A.C. 2002

Consejo Estatal Agropecuario: El decreto del ejecutivo estatal que lo crea y regula establece su carácter consultivo con los representantes de los productores para orientar las políticas estatales hacia el sector agropecuario, a su vez es la instancia de coordinación con las instituciones del sector para la instrumentación del PAC.

Constituido en 1996, actualmente lo integran 20 productores consejeros de los diferentes sistemas de producción y 7 funcionarios del Gobierno del Estado, así como 11 de las representaciones estatales de la SAGARPA, SECOFI, SRA, SCT, SEDESOL, SEMARNAT, AGROASEMEX, BANCOMEXT, BANRURAL, FIRA, NAFIN y el Centro Bancario de Colima.

Comité Técnico del FOFAE: Presidido por el gobernador del estado y en su ausencia por el Secretario de Desarrollo Rural. El secretario técnico es el delegado estatal de la SAGARPA. Los vocales son 2 representantes del gobierno del estado y un representante de FIRCO, INIFAP, ASERCA y la CNA, también asisten con voz pero sin voto los jefes de DDR, lo cual es de importancia dado su carácter operativo en la Alianza.

Las reuniones se realizan en promedio cada quince días y en todos los casos se sesiona con la presencia del representante de BANRURAL como Fiduciario del FOFAE. Su función fundamental ha sido la autorización de los recursos convenidos en los Anexos Técnicos, así como vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos de la Alianza para el Campo.

Subcomité Técnico de los Programas Agrícolas: Órgano colegiado conformado por los funcionarios de diferentes instituciones mayormente vinculados y especializados de

acuerdo al programa. Su función es emitir los dictámenes de viabilidad técnica y normativa de cada programa de trabajo y solicitud de apoyo formulada por los productores.

Distritos de Desarrollo Rural: Con sus CADER's, son las únicas ventanillas de recepción de solicitudes para obtener el apoyo de la Alianza. Su función ha sido registrar y tramitar las solicitudes, dictaminando la elegibilidad de los productores y apoyos solicitados, así como el canal principal de comunicación y difusión de la Alianza hacia los productores de la entidad.

Subjefatura de programas de fomento agrícola: Órgano colegiado de la SAGARPA, encargado de coordinar la operación de todos los programas agrícolas y el de Transferencia de Tecnología.

La operación en sí la lleva a cabo un encargado por parte de la Delegación estatal de la SAGARPA en coordinación con un encargado del programa del Gobierno del Estado.

✓ **Difusión del Programa**

La jefatura del Programa de fomento Agrícola conjuntamente con los encargados del programa (SAGARPA-Gob. Edo.), se responsabilizan en promover y difundir el programa con los productores, en cuanto a alcances y requisitos de elegibilidad.

La operación del programa inicia con la difusión del mismo en las diversas comunidades que comprende el Estado, es importante señalar que este proceso lo llevan a cabo los encargados del programa (SAGARPA, Gob. Edo, DDR y CADER) mediante reuniones informativas por municipios, al inicio del programa, pero no existe una verdadera estrategia de difusión.

La totalidad de los funcionarios indicaron que las acciones realizadas para difundir el programa fueron la publicación de convocatoria en medios escritos como periódicos, la gaceta oficial y posters, así como por reuniones públicas de información con los beneficiarios potenciales; en tanto que un 40% indicaron que fue a través de spots de radios o televisión.

Confirmando lo anterior, los productores opinaron que los principales medios por los que se enteraron del Programa fueron por orden de importancia Carteles o folletos (79.6%) y 14.3% se enteraron por medio de sus compañeros, mientras el 4.1% se enteró por los medios de comunicación (Cuadro 4.1)

Cuadro 4.1. Medios de difusión del Programa

Medio de difusión	Frecuencia	%
Reuniones con Funcionarios	1	2
Carteles o Folletos	39	79.6
Por Compañeros	7	14.3
Por Medios de Comunicación	2	4.1
Sub-Total	49	100
No recibieron el apoyo	1	
Total	50	

Fuente: Entrevistas a productores 2001. Tendencia y Solución

✓ **Gestión de solicitudes y apoyos**

Los mecanismos o trámites a seguir para la obtención de los apoyos, según la norma son los siguientes (Figura 4.2):

- 1) Una vez publicada la convocatoria para participar en los programas de la Alianza, los productores proceden a elaborar la solicitud del apoyo e integran los requisitos pertinentes (Capítulo 3.1.2). Es necesario mencionar que en la gestión de los apoyos, algunas veces colaboran técnicos de diversas dependencias o instituciones (PESPRO, SAGARPA, otros).
- 2) Dicha solicitud es entregada al CADER o DDR, en donde se verifica la información documental presentada por los solicitantes e inclusive llevan acabo inspecciones a campo, además de clasificar las solicitudes por montos solicitados, dando prioridad a las de menores montos.
- 3) Después de integrar el expediente técnico los jefes del programa en los DDR, los turnan revisan, verifican y validan la elegibilidad del solicitante para su dictamen.
- 4) Con base en el dictamen, los encargados del programa junto con JPFA dan el visto bueno y lo turna al subcomité técnico de programas agrícolas, el cual con la aprobación de la JPFA, el presupuesto asignado y criterios de jerarquización, autoriza el otorgamiento de los apoyos y se lo hace saber al Comité del Fideicomiso.
- 5) El Comité del Fideicomiso, una vez que se asignan los recursos de acuerdo a la Programación del presupuesto, gira la orden de pago a proveedores y hace saber de la liberación del recurso para el apoyo de la solicitud al subcomité técnico de programas agrícolas.
- 6) El STPA una vez que tiene la liberación del recurso, se lo hace saber a la JPFA y a los encargados del Programa, los que giran un oficio de aceptación al beneficiario elegido.

El 60% de los funcionarios indicaron que no se encuentra funcionando el sistema Integral de Información Oportuna (SIALC) y el 40 dijo que a pesar de ello no se cuenta con un sistema informático alternativo que cumpla sus funciones.

La totalidad de los funcionarios manifestaron que si se levanta una acta de entrega-recepción de los componentes otorgados por el programa; manifestando también la totalidad e ellos que se verifica en campo el funcionamiento de los componentes otorgados por el programa.

Cuatro quintas partes de los funcionarios exteriorizaron que se llevó acabo la publicación de listas de beneficiarios y montos de apoyo para dar a conocer los resultados y avances del programa, en tanto que un 60% que la acción llevada acabo para el mismo propósito fue la publicación de criterios de selección de los beneficiarios y un 20.5% manifestaron que las acciones llevadas acabo para el mismo propósito fueron la publicación de resultados de las solicitudes (recibidas, aprobadas y rechazadas), así como las reuniones publicas de difusión de los resultados de evaluación, entre otras.

Dos quintas partes de los funcionarios indicaron que los problemas más importantes en la operación del Programa se presentan en la asignación y radicación de recursos federales, en la aportación de recursos de los productores y en la coordinación entre las instancias federales y estatales responsables de la operación, en tanto que un 20% indicaron que los problemas se presentan en la asignación de recursos por el Fideicomiso y por la difusión del programa y sus componentes.

El 80% de los funcionarios opinan que el sistema de supervisión y seguimiento del programa es bueno en función de su utilidad para la toma de decisiones oportunas para mejorar la operación del programa, en tanto que un 20% opinan que es muy bueno.

La totalidad de los funcionarios indicaron que el principal criterio utilizado para evaluar internamente la operación del programa es apeándose a la normatividad, un 60% de los mismos indicaron que se basan en el logro financiero, un 40% de los mismos externaron se basan en el logro de metas físicas y un 20% externaron que se emplea l criterio de la satisfacción de los beneficiarios.

Un 40% de los funcionarios manifestaron que es muy útil la evaluación externa del Programa, en un porcentaje igual indicaron que es útil y un 20% externaron que solamente es poco útil.

El 60% de los funcionarios manifestaron que es buena la relación entre las instituciones responsables de operar el programa y los productores potenciales beneficiarios del programa, y en porcentajes iguales (20%) indicaron que es óptima y regular.

Un 60% de los funcionarios y el 40% restantes, indicaron que la transparencia en el manejo de recursos del programa y la rendición de cuentas a los productores y la sociedad en general, es buena y muy buena, respectivamente.

A pesar que el Programa contempla un rubro fortalecimiento técnico y desarrollo de la cadena productiva, dentro de la operación del programa 2001, no se llevó acabo ninguna actividad de éste tipo, esto se debe principalmente al desconocimiento por parte de los productores.

✓ **Solicitudes**

Cuatro quintas partes de los funcionarios indicaron que los mecanismos de control y seguimiento de las solicitudes que llegan al programa son el control de los formatos de solicitudes entregadas a las ventanillas distribuidoras y el control de las solicitudes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, en tanto que un 40.5% opinó los mecanismo fueron el control de orden cronológico de llegada de las solicitudes y la publicación de las listas de solicitudes autorizadas y no autorizadas; y finalmente un 20% indicó que los mecanismos de control y seguimiento fueron el control de notificación del dictamen por escrito al solicitante y el control de las solicitudes autorizadas y canceladas.

(Cuadro 4.2).

Cuadro 4.2. Mecanismos de control y seguimiento de solicitudes

MECANISMO DE CONTROL	PORCENTAJE
Solicitudes que cumplen con requisitos	80
Solicitudes por orden cronológico	40.5
Control de formatos entregados en ventanillas distribuidoras /receptoras	80
Publicación de listas autorizadas	40.5
Control de solicitudes autorizadas y canceladas	20
Control de notificación del dictamen	20

Fuente: Entrevistas a funcionarios 2001. Tendencia y Solución

Por otro lado la totalidad de los funcionarios indicaron que se exigió la CURP, 80% que el RFC y en la misma proporción se verificó si el beneficiario no había recibido previamente el componente solicitado, mientras que el 60% indica que se verificó en cuantas ocasiones ha participado el solicitante en los programas de la Alianza en años anteriores al 2001, así como se verificó que el monto del apoyo recibido por el beneficiario durante el 2001 por su participación en los programas de la APC no rebasara el límite establecido.

Al analizar el comportamiento de las solicitudes del programa se observa que la demanda se ha incrementado, sin embargo alrededor del 21% de las aprobadas no son ejercidas debido a:

- 1) Que dada la tardanza en la respuesta de la asignación del apoyo, en muchas ocasiones los productores ya no cuentan con el dinero que requieren para su aportación y en el menor de los casos ya adquirieron el apoyo solicitado dada la urgencia de su

adquisición, además existe algunos que no se enteraron que sus solicitudes fueron elegibles por lo que no hacen efectivo su apoyo.

- 2) A desconocimiento o confusión sobre el comportamiento y manejo de las plantaciones, provocando incertidumbre en los productores, ya que algunos mencionan que en las pocas plantaciones en producción de ésta variedad los cocos son muy pequeños y no les sirven para la venta como fruto, etc. lo que desanima a lo solicitantes que después de visitar dicha parcela desistieron del apoyo.

La totalidad de los funcionarios indicaron que la principal razón por la que algunos productores no presentan solicitudes para participar en el programa es la falta de recursos para hacer su aportación económica, un 40% dijo que es la falta de conocimiento del programa y un 20% indica que son varias las razones entre las que se encuentran la falta de interés, las dificultades del trámite, entre otras.

Por otro lado, las principales razones por las que las solicitudes no son aceptadas de acuerdo a la opinión de los funcionarios son porque las solicitudes no son elegibles y por la dificultad del trámite (Cuadro 4.3).

Cuadro 4.3 Razones de rechazo de solicitudes

RAZONES DE RECHAZO	PORCENTAJE
Solicitudes no elegibles	60
Falta de recursos del Programa	60

Fuente: Entrevistas a funcionarios 2001. Tendencia y Solución

El 60% de los entrevistados manifestaron que la principal razón para que las solicitudes que fueron aprobadas no se ejerzan es porque los productores no disponen de recursos en ese momento para la aportación que les corresponde o el solicitante no es elegible

4.3. Perfil de los beneficiarios

- **Productores**

Poco más de tres cuartas partes de los beneficiarios del programa son hombres, registran una edad promedio de 56 años, es decir son adultos maduros, destacando el hecho que la mitad de ellos presentan una edad superior a la media, además de apreciar poca o nula participación de los jóvenes (hijos), lo que ratifica parte de la problemática general del campo, en donde las actividades agropecuarias cada día son abandonada, en busca de mejores condiciones de vida, lo que ocasiona la migración no sólo a las ciudades sino a otros estados o países (Cuadro 4.4.).

Cuadro 4.4. Características socioeconómicas

CARACTERÍSTICAS	TOTAL
<u>EDAD</u>	
PROMEDIOS	56
< 30	6 %
31 – 45	18 %
46 – 60	40 %
60 >	36 %
<u>ESCOLARIDAD</u>	
Sin estudios	14 %
Primaria incompleta	24 %
Primaria	18 %
Secundaria incompleta	6 %
Secundaria	14 %
Mayor a secundaria	24 %
<u>OTRAS CARACTERÍSTICAS</u>	
Miembros del hogar	6
Mayores que trabajan	2
No. De habitaciones para dormir	2.4
Agua potable	94 %
Luz	94 %
Piso de tierra	28 %
Refrigerador	94 %
T.V.	94 %
Estufa	94 %
<u>INGRESO MENSUAL</u>	
Menos de \$4,000	94%
No sabe	6%
<u>PRINCIPAL ACTIVIDAD</u>	
Agrícola	100 %
<u>Principal cultivo</u>	
Coco	100%
Limón	44%
Plátano	16%
<u>DESTINO DE LA PRODUCCIÓN</u>	
Autoconsumo familiar	2%
Autoconsumo produc.	–
Mercado local	98%
Mercado Nacional	–
Exportación	–

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

En cuanto al grado de escolarización, se observa una marcada polarización, mientras que un 14% de ellos no tienen ningún grado de escolarización y en el 24% ésta es menor a primaria, otro 24% presenta una escolaridad mayor a secundaria.

Su principal actividad es la agrícola, cultivando el cocotero y el limón, el destino de dicha producción en el 98% de los casos es el mercado local, y dada la problemática del campo, registran ingresos menores a los 4 mil pesos mensuales, aún cuando en el 96% de los casos tienen un nivel de tecnificación productiva mecanizada y el resto presenta dicho nivel como

parcialmente mecanizada, además de que el 64% lleva acabo un control parcial de plagas y enfermedades.(Cuadro 4.4)

El 96% cuenta con superficie de riego ejidal, en promedio de 9.1 ha, 20% registra superficies de temporal de uso agrícola en promedio de 17.8 ha. (Cuadro 4.5)

Cuadro 4.5. Patrimonio productivo

Régimen de humedad y uso del suelo	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Superficie de Riego ejidal (ha)	48	4	15	9.1	3.0
Superficie de Riego privada (ha)	1	10	10	10.0	.
Superficie de Temporal Uso Agrícola Ejidal (ha)	10	1	55	17.8	19.4
Superficie de Agostadero de Buena Calidad Ejidal (ha)	4	12	40	25.0	11.9
Superficie de Monte o Agost. en Terreno Áridos Ejidal (ha)	4	6	60	25.5	25.6
Superficie de Bosques Ejidal (ha)	3	150	200	183.3	28.9
Superficie Total Ejidal o comunal (ha)	50	4	246	27.4	52.0
Superficie total privada (ha)	50	0	10	.2	1.4
Superficie Total (ha)	50	4	246	27.6	52.9
Valor de la superficie (\$)	50	101	800,000	103,202.1	106,638.5
Superficie cultivada (ha)	50	4	156	16.9	25.1

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

- **Otros actores**

Alrededor del 83% de los otros actores comprenden una edad de entre 40 a 50 años y en la misma proporción tienen estudios a nivel licenciatura en el área agronómica lo que evidencia que son personas preparadas, que conocen del sector y por tanto son capaces de desempeñar sus labores.

La totalidad de ellos son hombres y tienen más de tres años en la dependencia en la cual laboran, el 50% de estos tienen más de tres años vinculados con el Programa.

4.4. Satisfacción con el apoyo

El 98% de los productores encuestados recibieron el apoyo que habían solicitado del programa; pero el 2% no recibió nada por no poder aportar su parte para la obtención del mismo.

La totalidad de los beneficiarios, indicaron que el bien recibido es de calidad satisfactoria, pero se debe tomar en cuenta que para que se tengan resultados la variedad tienen un periodo de producción de fruto después de 3 años, por lo que en este momento no revelaría una situación real los “impactos a corto plazo”.

4.5. Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

- **Funcionarios**

El 60% de los funcionarios participaron en el diseño y planeación para la instrumentación del programa, de ellos, dos terceras partes participaron en la definición de objetivos y metas y en la misma proporción participaron en la definición de regiones y actividades productivas, así como en la definición de la población a beneficiar y una tercera parte en la definición de los componentes a apoyar, en los mecanismos de seguimiento, evaluación y difusión, así como de otros criterios.

Los criterios más importantes aplicados para la distribución de los recursos públicos entre los distintos programas del PAC de acuerdo a la opinión de los funcionarios, fueron en la misma proporción (20%) los siguientes: la actividad económica par el estado, la necesidad de fortalecer alguna actividad considerada estratégica o prioritaria, lo establecido en las reglas de operación y en los anexos técnicos, el ejercicio del presupuesto de años previos, la decisión política y el número de solicitudes de años previos.

Las prioridades dentro del programa se establecen según el punto de vista de los entrevistados tomando en cuenta los parámetros regionales, sanitarios, productivos o sociales (40%), el 20% menciona que esta prioridad se establece en el número de veces que ha participado en solicitante en el PAC en las regiones, en ese mismo porcentaje, indican que ola prioridad es por orden de llegada, otro porcentaje similar indica que la prioridad se debe a otros criterios.

Según la opinión de los funcionarios, el orden de llegada de solicitudes o inscripciones de los productores al Programa es el criterio más importante para priorizar la asignación de apoyos.

El 60% de los funcionarios indicaron que si se establecieron criterios para otorgar apoyos diferenciados a beneficiarios, de ellos una tercera parte indicaron que el criterio establecido fue la consideración de las potencialidades del proyecto presentado en la solicitud, en los mismos punto porcentuales, manifestaron que se establecieron a partir de la capacidad de los productores para hacer su aportación y en igual cantidad indicaron que fue la necesidad de impulsar una nueva actividad productiva en el estado.

Además, de ese mismo 60% de funcionarios que manifestaron el establecimiento de criterios para otorgar los apoyos diferenciados a beneficiarios, una tercera parte dijo que se favorece más a otro tipo de productores no siendo factores determinantes su situación económica, ni la región o municipios del estado donde radican.

- **Productores**

El 80% de los funcionarios manifestaron que las Organizaciones de productores participaron tanto en el Consejo Estatal Agropecuario como en los Comités o subcomités Técnicos, en tanto que un 60% indicaron que dichas Organizaciones de productores habían participado en los Consejos Regionales de Desarrollo Sustentable, y finalmente un 40% de los mismos dijeron que habían participado en la Comisión de Desarrollo rural.

El 60% de los funcionarios manifestaron que si se han presentado propuestas por parte de los productores y sus organizaciones ante las instancias correspondientes referidas a la normatividad u operación del Programa en el Estado, las cuales se muestran en el cuadro siguiente (Cuadro 4.5)

Cuadro 4.5. Patrimonio productivo

PROPUESTA	PRESENTADAS (%)	ACEPTADAS (%)
Mecanismos alternativos para financiar las aportaciones de los productores	40	40
Mecanismos de selección/ adquisición de insumos, productos y servicios	20	20
Criterios para la selección de beneficiarios	20	20
Criterios para la asignación de apoyos diferenciados	20	20
Criterios para mejorar la eficiencia del Programa	20	20
Criterios para mejorar la transparencia del programa	20	0
Otro	20	20

Fuente: Encuesta funcionarios 2001. Tendencia y Solución

Según la información mostrada en el cuadro anterior, en la misma proporción en que se presentaron las propuestas, estas fueron aceptadas, a excepción de los criterios para mejorar la transparencia del programa, ya que este rubro es de ingerencia nacional.

- **Proveedores**

El único proveedor es un productor distribuidor de material vegetativo que comenzó a fungir como tal entre 1996 y el 2000, cubriendo un área nacional de mercado y el cual ha participado en los PAC desde antes de 1996; alrededor del 30% de sus ingresos provienen de la venta en el sector agropecuario y en la misma proporción del PAC.

El tiempo transcurrido entre la entrega del bien o servicio al beneficiario y la recepción del pago del subsidio gubernamental es de un promedio de 30 días.

Dicho proveedor manifiesta que él tramite para participar en el Programa como proveedor fue fácil cumpliendo con la certificación de calidad de bienes y servicios prestados al Programa y concertando precios de bienes y servicios; manifiesta también que a partir de su ingreso como proveedor al PAC ha tenido acceso a nuevos segmentos del mercado recuperando sus niveles de venta generado por la reactivación de los mercados.

Su participación en la Alianza ha incrementado su especialización en productos más específicos y con mejor calidad, sin que le cause problema la participación en el Programa.

El proveedor considera que la operación del Programa ha promovido el desarrollo de mercados relacionados con las actividades del sector Agropecuario.

4.6. Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores

El 80% de los funcionarios manifiestan que si se han diseñado mecanismos para identificar las necesidades de apoyos o componentes que requieren los productores; en el mismo porcentaje manifestaron que los bienes y/o servicios que otorga el Programa responde completamente a las necesidades de los productores.

El programa en el 2001 atendió en opinión del 80% de los funcionarios a productores de menores recursos económicos, el porcentaje restante cree que se beneficio a otro tipo de productores y consideran que esto fue lo correcto.

4.7. Evaluación global de la operación del Programa

La operación se basa en 6 etapas básicas, en cada una de las cuales se aborda lo siguiente:

1. **Planeación:** Se llevó de manera descoordinada entre las Instancias de la SAGARPA y el Gobierno del Estado, debido, entre otras cosas, a la tardanza en el inicio del Programa (fecha de radicación de recursos), a pesar de ello se intentó cubrir las expectativas.
2. **Difusión:** No existe una estrategia clara dentro de la operación del Programa, sin embargo los encargados del programa de las diversa instancias mediante reuniones informativas la llevan acabo en cada municipio, aún cuando se requiere de la implementación de una campaña además de informativa, formativa en donde se les brinde conocimiento del comportamiento de la nueva variedad apoyada, así como de sus bondades.
3. **Implementación:** En la elaboración de la solicitud intervinieron en muchos de los casos los técnicos de diversas instancias.
4. **Autorización:** Ésta estuvo a cargo primeramente por el DDR con base a la normatividad y posteriormente por los coordinadores del Programa, que realizan un dictamen productivo.
5. **Desarrollo de la obra** o recepción del apoyo: Se les entrega la planta en campo, levantando una acta de entrega/ recepción.

6. **Seguimiento** : Este se lleva a cabo desde la recepción de la solicitud en los propios DDR y termina en el establecimiento de las plantaciones en campo, sin embargo no se lleva a cabo un seguimiento posterior, que garantice el mejor aprovechamiento del bien adquirido.

Basados en lo anteriormente expuesto podemos concluir que la operación global del Programa fue mala por su descoordinación operativa, pero de gran impacto social y económico dentro de las unidades de producción.

a) Logros en la operación del Programa:

La fortaleza principal del programa son los logros productivos, ya que de acuerdo a la mitad de otros actores entrevistados se ha alcanzado reducir costos de producción así como el incremento en rendimientos y un 16.7% manifestaron que los principales logros del programa radican en una mejor calidad y en beneficios sociales tales como la reducción de la migración y mejoras en la seguridad alimentaria de la familia.

b) Problemática detectada durante la operación del Programa:

La principal debilidad del programa es que se encuentra operando con un gran desfase de tiempo, lo que repercute en la oportunidad del bien apoyado.

Otra debilidad, es que la resistencia o la incertidumbre de un cambio no sólo de variedad sino de prácticas en general es difícil, y mucho más si no se tiene una cultura participativa, en actividades de capacitación y asistencia técnica,

No se cuenta con una verdadera estrategia de difusión, lo que no permite conocer los logros y beneficios del programa al resto de la población.

Alrededor del 85.8% de los entrevistados indicaron que los principales problemas de los beneficiarios para obtener un mejor aprovechamiento de los apoyos son el financiamiento, por su parte un 28.4 por ciento coincide en que la capacitación y falta de infraestructura complementaria son los principales problemas, un 57.1 por ciento se lo atribuye a los problemas de comercialización de sus productos.

Los funcionarios, manifestaron que se debe fortalecer la operación del programa, la capacitación de los recursos humanos, así como la capacitación a los beneficiarios y la participación comunitaria, para mejorar resultados, de la misma manera un 14% de los entrevistados señalaron que se debía fortalecer es la coordinación interinstitucional, tanto como el seguimiento que se le da al programa, un mismo porcentaje indicó que son otros factores los que se deben fortalecer.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del programa

Es importante mencionar que el cocotero tiene una vida útil o reproductiva de hasta 50 años, pero inicia su producción después de los 3 años, de acuerdo a la variedad, por tal motivo, es difícil cuantificar en este momento los impactos, por lo que en el presente capítulo los valores obtenidos deben de tomarse bajo cierta reserva, en el entendido que esperan obtener impactos, pero dado el tiempo que tienen sus cultivos no es posible reportar éstos en un ciclo de operación.

5.1. Principales resultados de las acciones del Programa

El principal resultado gracias al programa, es el aumento en la superficie con coco resistente al ALC, al pasar de 0.63 en promedio a 6.2 ha, en el 84% de los beneficiados, lo cual es un buen indicativo; sin embargo los verdaderos impactos aún no se aprecian (Cuadro 5.1).

Cuadro 5.1 Resultados debidos al Programa

	N	Mínimo	Máximo	Promedio	Std. Desviación
Superficie en vivero tecnificado(Antes)	2	0	2	1.00	1.41
Superficie en vivero tecnificado(Después)	2	0	2	1.00	1.41
Cantidad de plantas ALC(Antes)	2	0	15	7.50	10.61
Cantidad de plantas ALC(Después)	2	0	0	.00	.00
Superficie con coco (Antes)	38	0	16	8.11	3.91
Superficie con coco (Después)	38	0	11	1.65	3.47
Superficie con coco ALC(Antes)	41	0	15	.63	2.48
Superficie con coco ALC(Después)	41	1.00	15.00	6.2098	3.5325
Superficie con manejo integrado (Antes)	1	0	0	.00	.
Superficie con manejo integrado (Después)	1	0	0	.00	.
Superficie con asistencia técnica(Antes)	1	0	0	.00	.
Superficie con asistencia técnica(Después)	1	0	0	.00	.
Capacidad de almacenamiento (Antes)	1	0	0	.00	.
Capacidad de almacenamiento (Después)	1	0	0	.00	.
Producción de coco (Antes)	15	0	3	2.20	1.19
Producción de coco (Después)	15	0	3	.36	.80
Valid N	1				

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

5.2. Capitalización e inversión productiva

Dentro de la capitalización e inversión productiva es importante señalar que los valores obtenidos no son del todo reales, ya que casi la totalidad de los productores no identifican el porcentaje de participación de los gobiernos (estatal y federal), asumiendo que es un apoyo gubernamental participativo entre los dos niveles de gobierno.

Por la particularidad de programa mismo, la mayoría de los productores beneficiarios (94%) realizaron inversiones productivas adicionales (PIA) como respuesta a los estímulos del Programa, dicha inversión en promedio (RPI) fue del orden de 0.6 pesos por cada peso de inversión gubernamental, es decir, su aportación obligatoria más la inversión adicional que tuvo que realizar por cada peso que recibió de apoyos fiscales.

La inversión media adicional (IMA) que realizó el beneficiario con recursos propios por cada peso que recibió de apoyos fiscales fue del orden del 0.4, mientras que la inversión media total (IMT) generada por cada peso que aportó el gobierno del Estado fue de 1.6 sólo igual que la inversión total por cada peso de inversión federal (ITF=1.6). No se debe perder de vista lo mencionado al inicio del apartado, ya que eso explica el que se obtengan valores iguales en la ITF y IMT.

La fuente principal de los recursos para la aportación de los beneficiarios fue con recursos familiares (100%), y el 96% además usaron recursos enviados por familiares.

Pese a lo anterior el 45% de los productores indicaron que no harían inversiones similares a las apoyadas por el Programa sin el apoyo del mismo, esto debido a que el 91% de éstos no podría financiar el costo del apoyo por sí solo, y el resto tiene otras razones.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Cuadro 5.2 Cambios de la producción agrícola debidos al PAC

#	Aspectos en que hubo cambio	% Cambio Favorable	% Cambio desfavorable	% Sin cambio
1	Establecimiento de vivero o plantación	4	–	92
2	Labores agrícolas	2	–	92
3	Manejo de agua de riego	–	–	94
4	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control, etc	2	–	92
5	Recuperación de suelos	–	–	94
6	Cosecha	–	–	94
7	Almacenamiento, procesamiento	–	–	94
8	Inicio de nueva actividad productiva	6	–	88
9	Otros cambios	–	–	94

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Debido que la mayoría de los productores anteriormente realizaban la actividad se obtuvo que sólo el 2% de los beneficiarios presenta cambio técnico(CT), ya que sólo estos no tenían experiencia en el uso del bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo y la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo (Cuadro 5.2).

Así mismo, en el mismo porcentaje (2%) de los beneficiarios además observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción (CEP) como consecuencia del apoyo, lo que indudablemente ratifica el hecho de que éste cultivo tiene resultados en el largo plazo.

Como es de esperarse los cambios en la producción aún no se reflejan pero esperan obtenerlos gracias al apoyo (Cuadro 5.2).

Debido a que la mayoría de los beneficiarios tenían experiencia previa en el uso de bienes y dadas las características peculiares de producción del cultivo, estos no reportan aún algún cambio ni favorable ni desfavorable, por tal razón el indicador CP es cero.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Como ya se ha mencionado anteriormente, dadas los tipos de apoyos que otorga el programa, todos los beneficiarios originales aún tienen en su posesión el apoyo (PER=100%), y se encuentra en desarrollo(FUN=100%) y dicho funcionamiento es satisfactorio (CF=100%).

Por lo anterior en todos los casos además de que el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y este es satisfactorio (PPYS).

El Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad (INPS), es de 0.99, lo que indica que la totalidad de los productores beneficiados originalmente poseen los bienes adquiridos en condiciones favorables.

El indicador de Aprovechamiento de la capacidad del apoyo(AC), fue de 0.98, lo que señala que la frecuencia con que se está dando cada uno de los diferentes niveles de aprovechamiento de la capacidad de los bienes, es la ideal.(Cuadro 5.3)

Cuadro 5.3 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

No.	Descripción	No. beneficiarias	%
1	Se usa a toda su capacidad	49	100
2	Se usa a casi toda su capacidad	—	—
3	Se usa a la mitad	—	—
4	Su uso es mínimo	—	—
5	No se usa	—	—

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

La totalidad de los beneficiarios, no contaban con servicios de asistencia técnica y ninguno obtuvo dicho servicio gracias al apoyo, por lo que los indicadores del apartado fueron cero.

Es muy importante que el programa se vincule con otros como el PESPRO y Transferencia de tecnología, para que los beneficiarios puedan llevar a cabo un mejor manejo de sus cultivos, al tener una nueva variedad.

Confirmando lo anterior, los indicadores: índice de valoración del servicio recibido (VS=0), el Indicador de desarrollo de capacidades técnicas productivas o de gestión (DC=0), el desarrollo incluyente de capacidades (DCI=0), no se reportan valores.

Debido a que los beneficiarios no adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultánea no fue posible calcular el índice correspondiente CTG ni, CAG.

Cuadro 5.4 Recibió y requiere servicios de asistencia técnica

#	Tipo de servicio	Recibió	Requiere
1	No	100	
2	Para apoyos financieros		94
3	Mejorar técnicas de producción		92
4	Mejorar condiciones compra venta		80
5	Fortalecer organización		10
6	Control de plagas y enfermedades		94
7	Otras		90

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

El 16 % de los productores reportaron cambios favorables en rendimientos o que esperan obtenerlos (CER), y en los mismos puntos porcentuales registra estos cambios en el volumen de producción (CEV) y en cambios en la calidad de sus productos (CEC).

Por otro lado, en ese mismo porcentaje (16%) tuvieron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, en rendimiento o en calidad (CAUC) y a la vez cumple con las tres condiciones, aumento en volumen, rendimiento y calidad (CPPC), lo que es un indicativo del impacto que esperan obtener y/ o perciben los productores.

5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción

Poco menos de una tercera parte de las beneficiarias(29.4%) reconocieron haber tenido cambios positivos en sus ingresos(PCI) debido a los apoyos otorgados por el PAC, dicho cambio (CI) es del orden de 66.6%, lo que significa que por cada punto porcentual de incremento en el apoyo el ingreso del beneficiario aumentó un 66.6 porciento.

En promedio el incremento porcentual en el ingreso (IPI) debidos al PAC en 2001 fue del 398.8%, lo cual es una cifra muy alta, sin embargo, partiendo del hecho que las integrantes del grupo no generaban ingresos, cualquier ganancia es muy representativa, lo que explica dicho porcentaje.

5.8. Desarrollo de cadenas de valor

Debido a la peculiaridad del Programa los beneficiarios tampoco reportan cambios en el desarrollo de cadenas de valor por lo que los indicadores son incalculables.

La totalidad no presenta cambios en el acceso a insumos y servicios (AIYS= 0), obteniendo un índice (AIS= 0), (PyT= 0), registrando un índice CPP= 0, aspectos de comercialización (CON= 0), índice de COM= 0, disponibilidad de la información de mercados (IM= 0), registrando un índice de DYA= 0, por tanto el índice general de desarrollo de la cadena de valor, es de DCV= 0 que evidencia que dentro del Programa NO se fomentó dicha cadena, al no registrar cambios en aspectos como la adquisición de insumos, transformación de productos, comercialización e información de mercados, etc.

5.9 Contribución al empleo

El Impacto del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios fue prácticamente nulo, ya que no se obtuvo un incremento en el empleo (TIE) debido al apoyo del 0%, sin embargo se mantuvieron los empleos que se tenían, éste programa aún honesta contribuyendo en el empleo, dada sus características productivas.

5.10 Conversión y diversificación productiva

Debido a que ningún beneficiario reportó cambio de especie ni actividad productiva, los indicadores son nulos, es decir no se reportan cambios de actividad (REC=0), por ende RECS=0, lo que da un índice de conversión productiva IREC=0.

Es importante mencionar que los productores participantes previamente se dedicaban a el cultivo del cocotero, sólo requerían reforzarlo y renovar sus plantaciones, pero tienen un conocimiento previo de manejo. (Cuadro 5.5).

Cuadro 5.5 Cambios de actividad debidos a la participación en el Programa

No.	Tipo	No. casos	%
1	Cambiaron de especie dentro de la misma actividad	–	–
2	Cambiaron de propósito con la misma especie o diversificaron su producción	–	–
3	Iniciaron una nueva actividad productiva	–	–
4	No cambiaron de especie ni de actividad productiva	49	100

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

La mayoría de los beneficiarios(96%) no cambiaron de especie ni actividad productiva, debido a que no cuenta con los recursos económicos para financiar el cambio, principalmente (Cuadro 5.6).

Cuadro 5.6 Motivos para no cambiar

No.	Motivos para no cambiar de actividad	No. beneficiarios	%
1	No les interesa o no les conviene cambiar de actividad	1	2
2	No conoce bien la actividad a la que quisiera cambiar	1	2
3	Es muy riesgoso cambiar de actividad	–	–
4	No tiene dinero para financiar el cambio	7	96
5	Otros motivos	1	2

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

5.11 Efecto sobre los recursos naturales

El 32% de los beneficiarios reportan cambios favorables sobre los recursos naturales gracias al apoyo (PCF), además es necesario mencionar que ninguno reportó al menos un cambio desfavorable (INR=0), lo que es un buen indicador de que los productores están conformes y satisfechos con el apoyo.

Dadas las características del Programa, el tiempo de producción es a largo plazo, el 98% de los entrevistados aún no registra cambios, y el resto (2%) reporta los cambios positivos en el control biológico de plagas (Cuadro 5.7).

Cuadro 5.7 Cambios obtenidos o esperados como consecuencia del apoyo

Cambio	Descripción	No. Beneficiarios	%
Cambio Favorable/ Positivo	1) Conservación o recuperación de suelos	–	–
	2) Disminución de quemas y talas	–	–
	3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	–	–
	4) Ahorro de agua	–	–
	5) Menor uso de agroquímicos	–	–

6) Uso de fertilizantes orgánicos	–	–
7) Control biológico de plagas	1	2
8) Control de aguas residuales	–	–
9) Otro cambio positivo	–	–
10) Ninguno	48	98
No reportan ningún cambio desfavorable /negativo	49	100

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

Sólo el 2% de los entrevistados indicó que pertenecen a una organización, pero ninguno utilizan el apoyo en grupo, y el principal beneficios que perciben de sus organizaciones es la mejora en los precios de insumos para el 100 % de los que pertenecen a organizaciones.

Por otro lado, debido a que la totalidad de los entrevistados no recibieron el apoyo a través de un grupo los indicadores NG=0 y CG=0, lo que evidencia que son productores individualistas con poco o nulo interés en organizarse para llevar a cabo sus procesos productivos.

5.13 Protección y control sanitario

Todos los productores conocen al menos una campaña de sanidad agropecuaria; sin embargo sólo el 8% ha participado en alguna, como es de suponerse dado que sus actividades giraban en torno a la actividad agrícola, un mayor número conocen las campañas de sanidad vegetal principalmente ALC (96%), mosca de la fruta(69%), VTC(64), etc.

Las principales campañas tanto conocidas como en las que han participado dentro de salud animal son la garrapata y brucelosis caprina (11 y 7% respectivamente)(Cuadro 5.19)

Cuadro 5.8 Participación en campañas sanitarias

Grupo de campaña	Campañas	% conocimiento	% de participación
Campañas de salud animal	Tuberculosis bovina	6	6
	Brucelosis bovina	6	6
Campañas de sanidad vegetal	Moko del plátano	41	
	Amarillamiento Letal del Cocotero	96	
	Mosca de la fruta	69	
	Mosquita blanca	29	
	Virus de la tristeza de los cítricos (VTC)	64	2
	Otras contingencias	2	
	Ninguna		92

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

El 90% considera que es el gobierno estatal los que operan los programas de sanidad agropecuaria, mientras que el 18% dijo, que son las juntas locales, 4% que el Gobierno federal un 2% no sabe y el otro cree que son todos.

Debido a que la mayoría no a participado en las campañas no se reportan apoyos significativos del programa sanidad agropecuaria. Debido al desconocimiento del programa la mayoría no sabe si hubo cambios productivos, sanitarios y por ende económico, debido a la participación en las campañas. (Cuadro 5.20).

Cuadro 5.9 Apoyos del programa de sanidad agropecuaria

Acciones apoyadas del programa sanidad agropecuaria	%
Diagnóstico de plagas y enfermedades	
Trampeo de plagas	2
Monitoreo de plagas o enfermedades	8
Asistencia técnica y capacitación	
Difusión de las campañas y acciones del programa	
Apoyo en aplicación de tratamientos(control químico, biol., etc.)	
No sabe	84
Ninguna	8

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

5.14 Investigación y transferencia de tecnología

El programa registra casi nula participación en actividades de investigación y transferencia, dado que el 98% de los entrevistados dijeron no conocer éste tipo de actividades y en el mismo porcentaje que no ha participado en ellas, de ahí la importancia de vincular estos dos programas que en la realidad se acoplarían perfectamente (Cuadro 5.21).

Cuadro 5.10 Actividades de transferencia

ACTIVIDAD	Conoce	Participó
Participación como productor cooperante		
Asistió a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías	2	2
Giras de intercambio tecnológico o días de campo		
Pláticas, talleres o eventos de capacitación		
Participó en otras actividades		
No participó en ninguna actividad	98	98

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

La única actividad en la que se registra conocimiento y participación es la asistencia a demostraciones de nuevas prácticas o (Cuadro 5.21).

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

- La copra difícilmente volverá a ser un producto rentable, como lo fue durante más de tres décadas. Las condiciones internacionales como las nacionales son muy diferentes. El tener que competir en el mercado mundial con grandes volúmenes de aceites vegetales, con productos sustitutos y sobre todo que su precio depende de la oferta y la demanda, serán factores que día a día limitarán sus posibilidades de desarrollo.
- El Programa Palma de coco, surge en 1997, como una respuesta a la problemática de la enfermedad fitoplasmática conocida como Amarillamiento Letal del Cocotero (ALC), el cual es la amenaza más seria para la supervivencia del cocotero, es una enfermedad causada por el microorganismo tipo “micoplasma”, y transmitido por la chicharrita *Myndus crudus Van Duzee*, afecta palmas *cocos nucifera L.* y por lo menos otras 30 especies más.
- El Programa Palma de coco tuvo un inicio de operación muy tardío, por tal motivo durante la operación de éste se encontraron una serie de retrasos, lo que repercutió tanto en la operación del éste (otorgamiento y asignación de apoyos), como en el proceso de evaluación mismo.
- Aún cuando se programó un presupuesto de 3 millones 402 mil pesos (sin contemplar gastos de evaluación y operación) a mediados del mes de julio del 2002, no se había ejercido más que dos quintas partes de los recursos, y con algunos contratiempos, aún cuando aparentemente se encontraban comprometidos la totalidad de los programados.
- Se recibieron 99 solicitudes aunque sólo se atendieron 78 (79%), 45 de las cuales se les otorgó el apoyo de establecimiento y adquisición de plantas y al resto el apoyo fue en establecimiento de plantaciones.
- Se rebasaron las metas programadas 10%, en unidades atendidas en la adquisición y establecimiento de plantas, pero no se ejercieron los demás rubros programados, y en cuanto a productores beneficiados éstos se rebasaron en 10% en la adquisición de plantas y disminuyeron en 20% en el establecimiento de plantas.
- El Estado cuenta con 10 municipios, sin embargo en la operación del Programa ha beneficiado por obvias razones de ubicación geográfica e importancia del cocotero a los municipios de Tecomán y Armería siendo éstos los únicos municipios apoyados en el año de 1999, y en el 2000 además se incorporó Coquimatlán, durante la operación del Programa en el 2001, se amplió el área de influencia a Ixtlahuacán y Manzanillo.

- Dentro de las metas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1998- 2003, se encuentra la producción de 300 mil plantas de híbrido de coco amarillo malayo alto pacífico, con lo que se pretende contribuir al logro del crecimiento económico del sector agropecuario.
- Poco más de tres cuartas partes de los beneficiarios del programa son hombres, registran una edad promedio de 56 años, es decir son adultos maduros, destacando el hecho que la mitad de ellos presentan una edad superior a la media, además de apreciar poca o nula participación de los jóvenes (hijos), lo que ratifica parte de la problemática general del campo.
- Su principal actividad es la agrícola, cultivando el cocotero y el limón, el destino de dicha producción en el 98% de los casos es el mercado local, y dada la problemática del campo, registran ingresos menores a los 4 mil pesos mensuales, aún cuando en el 96% de los casos tienen un nivel de tecnificación productiva mecanizada y el resto presenta dicho nivel como parcialmente mecanizada, además de que el 64% lleva acabo un control parcial de plagas y enfermedades.
- El 98% de los productores encuestados recibieron el apoyo que habían solicitado del programa; pero el 2% no recibido nada por no poder aportar su parte para la obtención del mismo.
- Planeación: Se llevó de manera descoordinada entre las Instancias de la SAGARPA y el Gobierno del Estado, debido, entre otras cosas, a la tardanza en el inicio del Programa (fecha de radicación de recursos), a pesar de ello se intentó cubrir las expectativas.
- Difusión: No existe una estrategia clara dentro de la operación del Programa, sin embargo los encargados del programa de las diversa instancias mediante reuniones informativas la llevan acabo en cada municipio, aún cuando se requiere de la implementación de una campaña además de informativa, formativa en donde se les brinde conocimiento del comportamiento de la nueva variedad apoyada, así como de sus bondades.
- Implementación: En la elaboración de la solicitud intervinieron en muchos de los casos los técnicos de diversas instancias.
- Autorización: Ésta estuvo a cargo primeramente por el DDR con base a la normatividad y posteriormente por los coordinadores del Programa, que realizan un dictamen productivo.
- Desarrollo de la obra o recepción del apoyo: Se les entrega la planta en campo, levantando una acta de entrega/ recepción.

- Seguimiento : Este se lleva a cabo desde la recepción de la solicitud en los propios DDR y termina en el establecimiento de las plantaciones en campo, sin embargo no se lleva a cabo un seguimiento posterior, que garantice el mejor aprovechamiento del bien adquirido.
- La principal debilidad del programa es que se encuentra operando con un gran desfase de tiempo, lo que repercute en la oportunidad del bien apoyado.
- Otra debilidad, es que la resistencia o la incertidumbre de un cambio no sólo de variedad sino de prácticas en general es difícil, y mucho más si no se tiene una cultura participativa, en actividades de capacitación y asistencia técnica,
- No se cuenta con una verdadera estrategia de difusión, lo que no permite conocer los logros y beneficios del programa al resto de la población.
- Alrededor del 85.8% de los entrevistados indicaron que los principales problemas de los beneficiarios para obtener un mejor aprovechamiento de los apoyos es el financiamiento, por su parte un 28.4 por ciento coincide en que la capacitación y falta de infraestructura complementaria son los principales problemas, un 57.1 por ciento se lo atribuye a los problemas de comercialización de sus productos.
- Los funcionarios, manifestaron que se debe fortalecer la operación del programa, la capacitación de los recursos humanos, así como la capacitación a los beneficiarios y la participación comunitaria, para mejorar resultados, de la misma manera un 14% de los entrevistados señalaron que se debía fortalecer es la coordinación interinstitucional, tanto como el seguimiento que se le da al programa, un mismo porcentaje indicó que son otros factores los que se deben fortalecer.

6.2 Recomendaciones

- El gobierno federal y estatal indudablemente tendrá que crear mecanismos que permitan mejorar las condiciones de precio tan negativas que se han presentado durante los últimos años en el cocotero, tomando en consideración que es uno de los cultivos más importantes de la entidad.
- Es necesario elaborar un proyecto de desarrollo integral del cocotero, que incluya todos los agentes que intervienen en la producción de copra, especialmente a los productores para incrementar la producción y productividad del cultivo del cocotero, mediante la utilización de híbridos de alto rendimiento y tolerantes al amarillamiento letal, sustitución de plantaciones de mayor edad por plantaciones más jóvenes y el desarrollo de paquetes tecnológicos para un manejo adecuado del cocotero.
- Se requiere una delimitación de funciones entre los operadores del Programa, debido a que no existe una coordinación ni interinstitucional ni entre responsables directos, lo que se refleja en el hecho de que los “coordinadores” del Programa no contaban con un padrón confiable de productores beneficiados, cada uno tenía una lista diferente tanto en montos como en nombres.
- Debido a que existió un retraso en la radicación de recursos provocando la operación tardía del Programa, se recomienda planear los tiempos de ejecución del mismo de acuerdo a las necesidades de los productores (épocas de siembra y disponibilidad de plantas), para que el apoyo se establezca en la temporada precisa.
- Se requiere implementar una campaña eficiente de difusión, no sólo para dar a conocer el Programa en sus alcances, apoyos y elegibilidad, sino además, para informar en las ventajas e importancia de sustituir las plantaciones de cocotero por variedades resistentes al amarillamiento letal y convencer a los productores para llevar a cabo cambios en sus cultivares, partiendo del hecho que dicha variedad es relativamente nueva en el Estado y los resultados se observan en el largo plazo.
- Que el Programa se haga acompañar con los servicios de asistencia técnica y capacitación especializada para el manejo de la nueva variedad, permitiendo obtener con éstos servicios el mejor desarrollo de los cultivares, además de evitar los malos manejos y entendidos por parte de los productores al no tener un conocimiento previo del comportamiento de la variedad apoyada.
- Se requiere vincular muy estrechamente el Programa de Palma Coco con las actividades del programa Transferencia de tecnología, para que los productores puedan participar en los talleres, cursos, eventos demostrativos en campo de los cultivares de la nueva

variedad, etc. y así minimizar la desconfianza de llevar acabo el cambio y puedan apreciar las bondades que dicha variedad brinda.

- Que se les dé prioridad para participar en los programas del PAC, buscando un equilibrio a la problemática del propio cultivo.
- Hacer llegar una respuesta por cada solicitud gestionada, ya sea con una respuesta satisfactoria de elegibilidad o explicando brevemente los motivos por los que no fueron elegibles, esto traería como resultado una confianza y satisfacción en los solicitantes al saber el motivo del rechazo de su solicitud.
- Para poder asegurar el buen desempeño de cualquier programa o proyecto, se recomienda llevar acabo un diagnóstico de potencialidades, sociales, productivas, tecnológicas, etc. que den pauta para adecuar o reestructurar los programas de la alianza, con la finalidad de tener un impacto mayor y estar completamente acorde a las necesidades y detonar por zonas aquellos proyectos viables, lo que evitaría inversiones infructuosas y aseguraría el éxito de las que se lleven acabo.
- Finalmente se recomienda que dentro de la evaluación del Programa, se permita realizar adecuaciones (previa consulta de los estados) a la metodología así como a las herramientas de evaluación para adaptarlas a las necesidades y matices de cada Estado.
- Que los trabajo de evaluación se inicien antes de empezar el siguiente ciclo de operación para que los resultados de las mismas sean tomados en cuenta de manera inmediata y si fuese necesario y pertinente, llevar acabo alguna modificación, lo que permitiría aprovechar dicho recurso en un menor tiempo.
- Que los resultados de las evaluaciones se den a conocer no solo a los órganos de mayor importancia en el estado, sino también a todos los actores involucrados en la operación del Programa en cuestión.

Bibliografía y fuentes de información

- Anexo técnico 2001.
- Cierres físico – financieros del Programa 1996 – 2001.
- Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural de la Alianza para el Campo 2001.
- Plan Nacional de Desarrollo 1996 – 2003.
- Plan Estatal de Desarrollo 1998 – 2003.
- Reglas de operación de Alianza Para el Campo 1999, 2000 y 2001.

Anexos

Anexo 1: Metodología de Evaluación

Diseño de la muestra de beneficiarios

En la determinación de la muestra, se aplicaron los criterios establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación del Programa Palma de Coco 2001 (FAO- SAGARPA) y de acuerdo a la información proporcionada, el tamaño de muestra se estimó cuando el programa “aparentemente” llevaba 72 productores beneficiados, con lo cual se calculó un tamaño de muestra como sigue (Cuadros anexos 1 y 2):

Cuadro Anexo 1. Cálculo del tamaño de muestra

Beneficiarios 2001	40	50	70	100	150	200	300	500	1,000	2,000	10,000
Beneficiarios a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140	148
Factor de ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001	0.0002

FUENTE: FAO-SAGARPA 2002.

$$\text{Muestra} = 50 + [0.33 (72 - 70)]$$

$$M = \underline{\underline{50.6}}$$

Sin embargo, durante el levantamiento de las encuestas aún cuando siempre estuvieron manejando dicho número de beneficiarios(72), proporcionaron al despacho una lista “provisional” de 53 beneficiarios, por que el DDR no había enviado los avances más reciente a la fecha, por lo que se usó dicha lista para el levantamiento de las encuestas (llevando acabo entonces prácticamente un censo de la información proporcionada).

De acuerdo a las reglas de operación, se entrevistó además al único proveedor del Programa, así como a 5 funcionarios operativos y normativos, con lo que se levantó 63 encuestas.

Cuadro Anexo 2. Encuestas levantadas

Actores entrevistados	No. de encuestas o entrevistas levantadas
Funcionarios	5
Proveedores	1
Beneficiarios	50
TOTAL	56

FUENTE: Tendencia y Solución A. C. 2002.

Cuadro Anexo 3. Marco muestral (1ª. parte)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Y ALIMENTACION

MA DE COCO

AL ALC

#	FOLIO	PRODUCTOR	EJIDO
1	000266	DIAZ LARA ARNULFO	CUYUTLAN
2	000267	CAMACHO VAZQUEZ PABLO MARIO	COFRADIA DE JUAREZ
3	000270	GUTIERREZ RODRIGUEZ OFELIA	INDEPENDENCIA
4	000271	PUENTE CARRILLO APOLONIO	CUYUTLAN
5	000272	SOLANO HERNANDEZ JUAN	ANACLETO NUÑEZ
6	000273	VERDUZCO GALVAN JOSE SIMON	ANACLETO NUÑEZ
7	000274	HERNANDEZ DE LOS SANTOS VICENTE	INDEPENDENCIA
8	000277	DIAZ ANGUINO MARIA	INDEPENDENCIA
9	000278	LOPEZ RUELAS JOSE CRISPIN	INDEPENDENCIA
10	000280	RUELAS JARAMILLO MIGUEL	INDEPENDENCIA
11	000282	ROSALES AGUILAR MATEO	INDEPENDENCIA
12	000283	COBIAN VAZQUEZ MIGUEL	EL PELILLO
13	000284	ZEPEDA PADILLA J. GUADALUPEMEXICO	CUYUTLAN
14	000286	GONZALEZ URZUA AURORA	INDEPENDENCIA
15	000287	RAMOS OCHOA J. JESUS	INDEPENDENCIA
16	000289	RUELAS LOPEZ JORGE	INDEPENDENCIA
17	000291	HERNANDEZ VARGAZ MARTHA	INDEPENDENCIA
18	000302	REYES CUEVAS ROSA	INDEPENDENCIA
19	000304	JARAMILLO REYES RAMON	INDEPENDENCIA
20	000307	TORRES SUAREZ NOE	INDEPENDENCIA
21	000310	MUNDO VARGAS ROBERTO	COFRADIA DE JUAREZ
22	000311	JARAMILLO VALLE DEBORA ARTEMISA	INDEPENDENCIA
23	000319	GUTIERREZ SILVA CECILIO	CUYUTLAN
24	000330	HEREDIA GARIBO JACINTO	CUYUTLAN
25	000346	RAMIREZ COSSIO JOSE FRANCISCO	ARMERIA
26	000358	GOMEZ VILLANUEVA MARIA DEL ROSARIO	ARMERIA
27	000365	VALDOVINOS GARCIA JUSTO	CUYUTLAN
28	000369	GOMEZ VILLANUEVA JUAN ALBERTO	ARMERIA
29	000371	MORA GARCIA PATRICIA	EL PELILLO
30	000386	GARCIA LUNA IRMA	CUYUTLAN
31	000397	GARCIA NUÑEZ ANTONIO	PERIQUILLO
32	000401	VALDOVINOS FIGUEROA ALEJANDRO	INDEPENDENCIA
33	000405	PAMPLONA ROSALES JOSE LUIS	COFRADIA DE JUAREZ
34	000410	ROBLES DE ANDA MARTHA ELISA	INDEPENDENCIA
35	000412	DIAZ LARA ARNULFO	INDEPENDENCIA
36	000413	LARA CARDENAS FRANCISCO	CUYUTLAN
37	000414	LARA SOLANO JORGE ALBERTO	CUYUTLAN
38	000416	CHAVEZ VALDOVINOS MARIA DOLORES	CUYUTLAN
39	000418	DIAZ LARA ARNULFO	CUYUTLAN
40	000458	AGROINDUSTRIALES MONTECRISTO PRODUCTORES	PEQUEÑA PROPIEDAD (IXTLAHUACAN)
41	000483	MORENO GOMEZ MARIA LUISA	PEQUEÑA PROPIEDAD (IXTLAHUACAN)
42	000485	MALCHER MORENO LUIS	PEQUEÑA PROPIEDAD (IXTLAHUACAN)

Cuadro Anexo 3. Marco muestral (2ª. parte)


SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION SAGARPA

Y ALIMENTACION
IA DE COCO
AL ALC

#	FOLIO	PRODUCTOR	EJIDO
43	001140	CUEVAS LUNA RIGOBERTO	CUYUTLAN
44	001312	OCHOA CHAVEZ JOSE ALFREDO	INDEPENDENCIA
45	001371	JARAMILLO PRECIADO ARMANDO	INDEPENDENCIA
46	001374	FIGUEROA NAVA ANTONIO	COFRADIA DE JUAREZ
47	001398	MEDINA DE JESUS J. REYES	COFRADIA DE JUAREZ
48	001400	SOLORZANO CANO ARTURO	COFRADIA DE JUAREZ
49	001401	FIGUEROA RODRIGUEZ MAGADALENO	COFRADIA DE JUAREZ
50	001758	FLORES RUIZ CIRILO	LAS JUNTAS
51	001761	CABRERA LLAMAS JORGE	PEQUEÑA PROPIEDAD (IXTLAHUACAN)
52	001762	CABRERA LLAMAS SERGIO	PEQUEÑA PROPIEDAD (IXTLAHUACAN)
53	001834	FLORES RODRIGUEZ J. JESUS	NUEVO CUYUTLAN

Integración y procesamiento de base de datos

La captura de los cuestionarios (productores y otros actores), se realizó en la base de datos proporcionada por Grupo FAO (Lotus Notes), posteriormente se extrajo la información y se procesó en un Programa para manejo estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), con el cual se obtuvieron medidas de tendencias, frecuencias, representaciones gráficas y cuadros de resultados de las encuestas aplicadas, a partir de los cuales se realizó el cálculo de indicadores y el análisis de la información.

Métodos de análisis estadístico de las bases de datos

El método de análisis de la información se apoyó en calculo de frecuencias absolutas y relativas para variables cualitativas o categóricas y de medidas de tendencia central (mínimos, máximos y promedios), tanto para variables cualitativas como cuantitativas.